

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID: CUATRO REALES al mes... PUNTOS DE SUSCRICION.

EL IMPARCIAL.

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Taberquia de las Cuatro Gallas... D. JOSÉ BRAVO Y DESTOUET.

ADVERTENCIA.

Debido trasladarse hoy nuestras oficinas de Redaccion e Imprenta a la plazuela de Matute, número 5, no se publicará mañana EL IMPARCIAL.

CUESTIONES DEL DIA.

LA SALVACION DE LA LIBERTAD.

Haciéndose cargo de la situacion actual, de los peligros que pueden amenazar a la libertad, de las amenazas, de los manejos y de las conspiraciones reaccionarias, dice un diario republicano federal que su partido cuenta con bastantes fuerzas para salvar la situacion; pero solo él sin combinacion alguna que pueda tal vez hacerle traicion.

La proclamacion de la republica es la única solución posible que impida los conflictos, que reduzca a polvo las conspiraciones isabelinas o carlistas, que traiga la mas completa calma, que imposibilite las luchas, que nos dé, en fin, toda la paz y ventura que una nacion pueda desear.

Pero para esto nadie puede hacerlo mas que el partido republicano federal, y solo él, sin ayuda de nadie, sin combinacion de ninguna especie; es decir, los republicanos poseionados del poder y de la administracion del pais.

Increible parece que de buena fé se estampen semejantes afirmaciones, y aunque no queremos dudar de la buena fé de nadie, no es posible atribuir modo tal de discurrir que a falta de aquella ó a sobra de seguridad y de obcecacion.

Que los partidos republicanos pueden prestar servicios importantes a la causa de la libertad como partidos avanzados, pero desviándose del mal camino que se empeñan en seguir, ya lo hemos dicho otras veces; pero que en él, en solo él, esté la salvacion de la libertad, cosa es que no puede concederse por ninguno que sin pasion, sin exageraciones de partido, juzgan fría y severamente, examine la situacion actual y la historia corta, pero fecunda, en hechos del periodo revolucionario.

El diario a que aludimos dice que el gobierno no se atreverá a pedir auxilio al elemento republicano, como si al decir esto se dejase entrever la decision de negar el auxilio si tal auxilio se pidiera.

El elemento republicano federal solo, sin combinacion alguna, salvar la Libertad, salvar la situacion! Un partido que teniendo abiertos todos los medios legales de protesta, si protesta se hubiera necesitado, en posesion de los derechos individuales, pone sus argumentos en los cañones de sus fusiles y se lanza a la lucha de las calles, hecho censurado hasta por los republicanos unitarios; un partido que no teme desencadenar con su propaganda todas las malas pasiones, á trueque de aumentar su fuerza numérica que hace que se desborde el elemento socialista; que publica en uno de sus órganos escitaciones contra la propiedad, base y fundamento de las instituciones sociales, este partido pretender que él y solo él puede salvar la situacion, puede salvar la Libertad! ¿Para quién se escribe, cuando tales afirmaciones se estampan? ¿Seria planteando alguno de los antiguos sistemas socialistas, ó inventando algun otro nuevo, por que la fantasia de los soñadores socialistas no reconoce límites, seria de este modo como salvaria la Libertad? ¿Seria predicando la guerra á la propiedad hereditaria como salvaria las instituciones liberales? ¿Seria levantando cruzada contra «la tiranía del capital» como salvaria el programa de la revolucion?

Y cuando la reaccion espia en la frontera, y dentro de nuestro territorio el momento de lanzarse al campo y abrir la campaña, ¿seria encendiendo una guerra entre propietarios y no propietarios, cómo acudiria él a sofocar otra guerra, emprendida por carlistas ó isabelinos?

Si este caso de guerra llegase á ocurrir, servicios puede prestar el elemento republicano, y otro dia nos ocuparemos en demostrar de qué modo.

Pero si los republicanos siguen empleando la amenazante arrogancia de que por desgracia para todos los liberales han dado tan repetidas muestras, no solo serian impotentes para salvar ellos solos la Libertad, que esto de todos modos lo serian, sino que impedirian que los demás elementos liberales pudiesen hacerlo.

Por el camino que llevan los republicanos, son, sin quererlo, los peores enemigos que la Libertad puede tener.

LA REPUBLICA Y LA PROTECCION.

Sentimos que tan á pecho haya tomado la Crónica de Cataluña el suelto que escribimos sobre las opiniones librecambistas de los catalanes, tomando para ello pretexto de la dimision del Sr. Madoz como vocal de la comision de presupuestos, y del resultado de las elecciones para diputados á Cortes en el antiguo principado.

¿Cómo pudieramos nosotros creer que la mayoría del pueblo catalan fuera librecambista? Esto seria tanto como suponer que los propietarios de esclavos en Cuba amen la abolicion de la esclavitud, que el clero sea con gusto la institucion del registro civil ó que el ejército aplauda la rebaja considerable del presupuesto de la Guerra. Ya sabemos nosotros, y nos pesa mucho saberlo, que el obstáculo hasta aquí insuperable para la reforma de nuestros aranceles ha sido la influencia de los intereses catalanes (no españoles, como dice nuestro colega) sobre todos los gobiernos, y el miedo á la libertad, que ha distinguido siempre en este pais á gobiernos y gobernados.

Por esta razon hacemos resaltar en nuestro suelto la anomalía de que Cataluña siendo eminentemente proteccionista enviara á las Cortes casi en totalidad diputados republicanos que, si han de ser lógicos con sus principios, no pueden menos de votar una reforma radical arancelaria, ya que no lleguen á la completa libertad de comercio.

Y no nos venga nuestro apreciable colega citándonos á los Estados-Unidos como ejemplo, para probar que la proteccion no está reñida con la republica. Sobre que un ejemplo no puede jamás constituir un argumento, el hecho en cuestion es ilógico y censurable, lo mismo en los Estados-Unidos que lo seria en

España, y se explica perfectamente en aquella nacion como un arma poderosa esgrimida por los preponderantes Estados del Norte contra los del Sur, que como paises eminentemente agrícolas tienen que sobrelevar los funestos resultados del sistema. Ademas, y para que se vea hasta qué punto han sido fructíferos los resultados que esta conducta ha producido en aquel pais, le citaremos el informe financiero que publicó no ha mucho el ministro de Hacienda, en el cual se decia que la produccion habia disminuido, que el trabajo faltaba, que la marina mercante mermaba, que la industria sentia paralizarse, empezando á llegar de Inglaterra productos fabriles, especialmente máquinas, que antes se esportaban en gran cantidad, y que todos estos males no podian atribuirse á otra causa que al absurdo recargo de los aranceles. Recientemente tambien, el partido demócrata consignaba en su programa como arma para las elecciones presidenciales la reproduccion de la deuda; ¿aceptaria la Crónica de Cataluña este principio como dogma liberal, solo por que lo proclama un partido republicano?

Resulta, pues, que Cataluña, interesada de una manera vital en el sostenimiento de nuestros aranceles tal y como han estado rigiendo hasta aquí, acaba de elegir veinte ó mas diputados, á quienes se coloca en la alternativa de faltar á sus juramentos políticos, por los cuales se comprometieron á votar todas las libertades del credo demócratico, ó de votar la libertad de comercio, ó por lo menos la reforma radical de los aranceles, en contra de las aspiraciones del pais que representan. Si la Crónica de Cataluña tuviera mas valor para confesar sus opiniones, le hubieramos visto decir que Cataluña ha sacrificado, sino sus intereses, por lo menos sus aspiraciones, en aras de la pasion política, lo cual no deja de ser un acto de heroísmo que el pais le agradecerá seguramente; pero nuestro colega no se atreve á censurar á sus coincidadanos, por el uso algo aventurado que han hecho del sufragio, y hé aquí explicados los vanos esfuerzos que hace para armonizar la libertad con la restriccion.

Por nuestra parte, y dando á nuestro suelto una interpretacion auténtica, diremos á nuestro colega que, como monárquicos, sentimos el resultado de las elecciones en Cataluña por cuanto aumenta considerablemente el número de adversarios en la futura Asamblea; pero nuestro sentimiento tiene una compensacion sobradísima si atendemos á nuestras opiniones librecambistas toda vez que, apareciendo en minoria los republicanos, Cataluña nos envia el refuerzo de veinte votos, sobre los muchos con que ha de tener nuestra causa al ser planteada en la representacion nacional.

MISCELANEA POLITICA.

Para juzgar de la inmoralidad y del despilfarro del último ministerio de Isabel de Borbon, basta saber que el presupuesto asignado al ministerio de Fomento para el año económico de 1868 á 1869 dejará un déficit de mas de ochenta millones, por haberse gastado, ó mejor dicho, malgastado locamente en los meses de julio, agosto y setiembre últimos, lo que se debiera haber distribuido para los doce meses del año.

Así gobernaban los moderados, así solo han dejado grandes compromisos para el Tesoro público.

Uno de los banqueros de Madrid, que mas préstamos ha hecho al último ministerio Gonzalez Bravo y Orovio, ha percibido por intereses de cantidades de dinero adelantadas, durante los catorce meses que nos ha dominado el ministerio arrojado por la revolucion, la suma de once millones doscientos cuarenta mil reales.

Canten ahora, y ensalcen el Estandarte y el Siglo la moralidad de sus patronos. Vea el pais la causa de su esterilidad y de su pobreza, y ódite eternamente á los ministros despilfarradores del último ministerio de Isabel de Borbon.

Leemos en la Iberia: «Cónstanos de un modo positivo, que las reformas exigidas por la prensa liberal en estos dias se hallan identificadas con los principios políticos de los individuos del gobierno, que se ocupan activamente en plantearlos lo mas pronto posible en beneficio de nuestro régimen político y del estado económico de nuestra Hacienda.»

Nuestro colega se felicita de las buenas disposiciones del gobierno provisional, Nosotros tambien.

El Diario Español sigue haciendo su camino en la cuestion de candidatura al trono: Así se desprende de los siguientes recuerdos históricos que invoca en su artículo de ayer: «El 13 de noviembre de 1688, precisamente el mismo dia aniversario de su nacimiento y de su matrimonio, desembarcaba en la bahía de Gervay, entre los aplausos de una inmensa muchedumbre, el rey Guillermo III, yerno, sí, del infante Jacobo, pero príncipe enviado por la Providencia para satisfacer las aspiraciones de un gran pueblo.

Pariente este del rey caído, del rey profundamente odiado, el uno es execración de la historia, y el otro inscribe en ella su nombre en gloriosas páginas.

Felices nosotros si un hecho análogo al de la nacion inglesa, sea la opinion pública desea ver realizado, nos da tan pronto, como á aquel gran pueblo, resultados benéficos de altísima trascendencia!»

Si nuestro colega limita la opinion pública al círculo de suscritores de media docena de periódicos, conformes; sino, no. El pais no busca analogías.

La Esperanza, refiriéndose al suelto de la Reforma, que ayer copiábamos, relativo á no haberse podido recoger sino tres firmas entre el clero de Madrid en protesta del asesinato del gobernador de Burgos, dice con el jovi l y satírico tono á que naturalmente se presta el asunto: «Hace muy bien nuestro colega en no formar comentarios, pues no creemos haya motivos para semejante melancolía. Tres ejemplares se vendieron de El gran cerco de Viena, y D. Hermógenes probó, como pudiera probarse en el caso presente, que este número era mas considerable de lo que se figura D. Eleuterio Crispin de Andorra.

Por lo demas, y tomando la cosa en serio, ¿cómo habian de firmar los sacerdotes de Madrid una protesta en la cual se admitia como posible la participacion del clero de Burgos en un delito?»

Resulta, pues, que la Esperanza, como otro don Hermógenes, encuentra mas considerable de lo que á la Reforma se le figura el número de tres firmas en protesta de un asesinato.

Y todo ¿por qué? Porque no admite como posible la participacion del clero de Burgos en un delito. Imitando nosotros el estilo humorístico del colega, le diremos que debe ser para él muy triste no poder admitir la posibilidad de que los sacerdotes de Burgos estén complicados en el suceso, y el tener que admi-

tir, sin embargo, la posibilidad de que vayan á presidio por estarlo.

La Esperanza continúa publicando exposiciones en favor de la unidad católica. Pero no ha publicado todavía ninguna protesta contra el asesinato del gobernador de Burgos.

Estiéndese la Esperanza en consideraciones respecto al decreto sobre incautación de los objetos religiosos artísticos, y con este motivo escribe el siguiente párrafo, en cuyas últimas líneas se trasluce un sentimiento nada cristiano ni caritativo, tratándose de un asunto en que hay por medio el cadáver de un hombre honrado, asesinado por el puñal del fanatismo: «Y desde luego choca en extremo el misterio con que se ha querido proceder en este asunto, y el silencio con que se intentaba dejar atrás los decantados procedimientos inquisitoriales. Verdad es que en esto del siglo salieron las cosas algo al revés de lo que se pensaba; pero ¿qué hay que hacerle? Percanese son de la fragilidad humana.»

Un periódico carlista que se publica en París, después de asegurar que D. Carlos y doña Isabel han tenido dos conferencias, dice: «Tenemos la opinion, y casi nos atrevemos á asegurarlo, que el señor duque de Madrid se encuentra dispuesto á hacer las concesiones posibles, si ellas están en armonia ante todo con el bienestar y la felicidad de los españoles, dejando inólume el derecho de su dinastía.

Conociendo el carácter católico y amante de su patria que tiene doña Isabel, la creemos muy capaz de sacrificar en aras de su patria un amor propio, de escaso valor para los grandes corazones, y reconociendo como rey á su sobrino, se colocaria á la altura de las grandes heroínas, y todo español sensato y amante de la tranquilidad le rendiria un tributo de admiración y de respeto, que la indemnizaria cumplidamente en el tabernáculo de su conciencia.»

No es posible leer sin conmoverse esta enérgica pintura del gran sacrificio que se pretende hacer de los derechos de D. Carlos y doña Isabel, esos grandes corazones en aras del bienestar y la felicidad de los españoles. Suponemos que á pesar de frases tan conmovedoras, el colega carlista parisiense será el primero que se reirá de esos dos grandes corazones allá en el tabernáculo de su conciencia.

El Pensamiento Español hace notar que entre los candidatos no elegidos diputados en Oviedo, el señor Nocedal es el que ha obtenido mas votos. El Pensamiento ha querido sin duda dar á entender con esto que en efecto el Sr. Nocedal tiene á su favor todos los votos del pais, tratándose de que no salga diputado.

No ya como compañeros en la prensa, sino como caballeros, esperamos que la Nación explicará las dos líneas con que termina el suelto que ayer nos dedica y que se presta á varias interpretaciones. Como hemos dado en todos terrenos pruebas de dignidad y de moderacion, suspendemos nuestra contestacion hasta conocer las intenciones de nuestro colega.

Dice la República federal de Cádiz: «Los patriotas no deben gastar en tabaco y en café para ahorrarlo é invertir ese dinero en escopetas, pólvora y balas.» ¡Hola! ¡Hola! ¡Hola!

El Sr. Peris y Valero, gobernador civil de Valencia, ha dirigido una comunicacion al arzobispo de la diócesis, de la cual tomamos los siguientes párrafos: «Pero esta creencia, que era sincera y leal en quien de leal y sincero se vanagloria, era por lo visto una ilusión. Los que debieron obedecer, desobedecieron; los que debieron atenerse á la conducta del prelado, desobedecieron; los que debieron predicar la paz, proclamaron la guerra; los que debieron escitar á los fieles á la concordia, los escitaron á la discordia; los que no tienen derecho, según la ley de Cristo, á exaltar, sino á calmar las pasiones, las exaltaron llevándolas hasta el fanatismo. Y V. E. I., á quien sin ánimo de ofender supongo enterado de los hechos cometidos por algunos, no pocos, ministros del altar, hechos en contradiccion con la conducta y palabras de V. E. I., no ha dado, que yo sepa, orden alguna, ni avisó alguno, ni amonestacion alguna para corregir á los que faltaron á su deber como ministros de un Dios de paz, y como sacerdotes de una religion que quiere la concordia entre los fieles.

Si hasta ahora ha pasado todo sin reclamar yo como debía, de lo que me acuso ante mi conciencia, sin tomar yo, en uso de mis atribuciones, las medidas que estaba en el caso de tomar, á partir de hoy no he de guardar consideracion ninguna á los que tanto han abusado de los que he tenido. Obrar como debo obrar, sin temor á los conflictos que puedan surgir; y si acaso V. E. I. no las evita, obligando á promovedores de alarmas que á toda costa he de evitar, resuelvo como estoy á evitarlas por mi mismo sin consideraciones ni contemplaciones de ningun género.»

Tambien hallamos en los periódicos de Valencia la allocucion del Sr. Peris y Valero con motivo del horrible crimen consumado en Burgos, y la protesta del arzobispo contra la incautación ordenada por el ministro de Fomento.

Dice así: «Terminada la lectura (de la orden de incautación) S. E. I. manifestó que aunque sumiso y obediente siempre como el que mas al gobierno, y que no podía oponerse á la ejecucion de lo preceptuado en dicho decreto, sin embargo, teniendo la conviccion de que ni el señor ministro ni el gobierno provisional estaban facultados para ello, no podia menos de protestar como prelado de esta diócesis de Valencia, solemnemente, así de lo dispuesto en los artículos del decreto, como de varias apreciaciones contenidas en el preámbulo del mismo, que suponen abandono é incuria en el clero, y le imputan la culpabilidad de ciertos hechos degradantes, así de extravío como de malversacion de objetos y documentos, que solo han podido tener lugar despues que los archivos en que se hallaban fueron sacados de manos del clero secular y regular, conservador siempre, en esta como en las demas naciones, de toda preciosidad artística y literaria, y sin cuyo celo habria olvidado la Europa hasta el modo de escribir.»

Pintar como querer. Ignoramos el fundamento que pueda tener la siguiente grave noticia que hallamos en las Novedades: «A consecuencia de la orden por la que el gobierno manda que establezcan su cuartel en España los generales San Roman, Reina y algunos otros, se ha verificado una reunion en Bayona, acordando que viniese á cumplirla el general que la suerte designase.

Esta ha dispuesto que sea el Sr. Reina, el cual, sometiéndose á la orden del gobierno, vendrá á España á trabajar en favor de doña Isabel, de acuerdo con los que quedan en Francia, y dejarán se les dé de baja en el ejército.

Esta noticia es fidedigna y llamamos sobre ella la atencion del gobierno.»

Dice el Estandarte: «El miércoles escribí la Legitimidad un artículo que envolvia un ataque á el Estandarte.

El Siglo copió algunos párrafos del artículo de la Legitimidad. Anteayer contestamos á la Legitimidad. El Siglo, que reprodujo el ataque dirigido por este periódico, no ha copiado nuestra defensa, ni dicho siquiera una palabra sobre ella...»

Armonías moderadas. L'Opinion Nationale de París, despues de referir la horrible catástrofe de Burgos, dice: «El asesinato no arrojó golpe. En esta seguridad de mano se reconocio al fino aprovechado de Baltasar Getard, de Jacobo Clement y de Ravallac.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.) PARIS 29 (por la noche).—El conde de Walewski, portador del acuerdo de la conferencia internacional, llegó á Atenas ayer tarde. Espéranse con ansiedad las comunicaciones que ha de dirigir al gobierno francés, dándole cuenta del resultado de su mision. Créese que hasta el lunes por la mañana no se sabrá la contestacion categorica del gobierno helénico. Interprétase como síntoma pacífico la noticia que acaba de comunicarse un telegrama privado de Atenas, manifestando que Grecia ha suspendido los armamentos que estaba realizando en grande escala. Dicha suspension ha dado lugar á las manifestaciones de que se ha hablado.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 exterior español á 32. 3 por 100 francés á 70,50. 4 1/2 por 100 id. á 102,65. LONDRES 29.—Consolidados ingleses 93 á 1/8. PARIS 30 (por la mañana).—El Diario Oficial del Imperio publica un despacho de Atenas, fechado anteayer, anunciando la llegada á aquella capital del conde de Walewski.

El Constitutionnel recuerda que Grecia tiene un plazo de ocho dias para dar una contestacion definitiva al acuerdo con las potencias. SAN PETERSBURGO 29.—En las regiones oficiales, se asegura que el gobierno trata de negociar un nuevo empréstito en el mercado de Londres. Todos los fondos del último empréstito han sido invertidos ya en la compra de fusiles perfeccionados y otros pertrechos de guerra.

VIENA 29.—El ministro de Turquia ha desmentido de una manera categorica, la noticia de que su gobierno haya retirado su ultimatum, tan pronto como supo el resultado de la conferencia de París. (DE LA AGENCIA HAVAS.)

PARIS 29.—Un telegrama de Atenas, de fecha de hoy, anuncia que Mr. Charles Walewski ha llegado á esta corte. Los diarios la France y Le Public dicen que en el caso de un conflicto entre la Turquia y la Grecia, todas las potencias guardarán la neutralidad. El tribunal la Cour Imperiale ha pronunciado su sentencia en el asunto del camino de hierro de Madrid á Zaragoza. Ha declarado que los demandantes están fundados en pedir una indemnizacion si se apoyan sobre el artículo 1382 del Código Napoleon, que estipula que todo hombre que ha causado un daño está obligado á repararlo; pero si los administradores del camino de hierro son perseguidos en concepto de administradores, deberian ser llevados delante de los tribunales de España, pais donde está establecida la administracion.

La Cour Imperiale ha declarado el tribunal de Comercio competente y ha fijado el 10 de febrero para la vista, 3 por 100 exterior español 32. 3 por 100 francés 70,50. 4 1/2 por 100 id. 102,65. LONDRES 29.—Consolidados ingleses 93 á 93 1/8. PARIS 30 de enero.—Mr. Walewski ha llegado á Atenas el jueves.

Ha entregado al gobierno helénico la declaracion de la conferencia el mismo dia por la tarde. Un plazo de ocho dias se ha dado á Grecia para contestar, pero se espera que lo verificará antes.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de Estado se publica el siguiente decreto: «El señor presidente del gobierno provisional se ha servido expedir el decreto siguiente: En virtud de las facultades que me corresponden como presidente del gobierno provisional, y habiendo sido nombrado subsecretario de Estado por decreto de 11 de octubre último D. Juan Valera y Alcalá Galiano, vengo en investarle con el cargo de greñer habilitado y rey de armas de la insignie orden del Toison de Oro. Dado en Madrid á nueve de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—(Firmado).—Francisco Serrano.»

Y lo traslado á V. M. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. M. muy muchos años. Madrid veintisiete de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—A D. Juan Valera y Alcalá Galiano, subsecretario de Estado.»

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia de 29 del actual se promueve á la plaza de ministro, vacante en el tribunal supremo de Justicia por fallecimiento de don Nicolás Peñalver, á D. Juan Jimenez Cuenca, regente de la audiencia de Alcabete.

Se traslada á D. Domingo Bonilla, regente de la audiencia de la Coruña, á igual plaza vacante en la de Alcabete por promocion de D. Juan Jimenez Cuenca que la servia. Se traslada á D. Antonio Valdés, regente de la audiencia de Mallorca, á igual plaza vacante en la de la Coruña por traslacion de D. Domingo Bonilla que la servia.

Y se nombra regente de la audiencia de Mallorca á D. Eduardo de los Rios y Aguiña, fiscal cesante de la de Alcabete.

Atendiendo al mérito y servicios del coronel del regimiento infantería de Valencia, número 23, D. Agustin de Burgos y Llamas, y particularmente al que contraigo en el combate sostenido contra los insurrectos de Málaga el dia 1.º del actual, del que resultó herido, el gobierno provisional ha tenido á bien promoverle al empleo de brigadier de ejército.

Aprobando la propuesta reglamentaria correspondiente al turno de ascenso que para cubrir una vacante de capitán ocurrida en el arma de su cargo, por muerte del que lo era del regimiento lanceros de Sagunto D. Enrique Juarez Negron, remitió el director de caballería al ministerio de la Guerra en 14 del mes actual, el gobierno provisional se ha servido promover al empleo superior inmediato al capitán graduado teniente del regimiento húsares de Pavía D. Miguel Perez Lafuente, que se halla el primero en la escala de su clase, y el cual disfrutará en el empleo de capitán la efectividad de 1.º de febrero próximo venidero.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido con fecha de 28 del actual el siguiente decreto: Artículo 1.º Se establece una escuela general de Agricultura en la posesion que fué del patrimonio de la corona, denominada La Florida.

Art. 2.º La enseñanza que se dará en dicha escuela tiene por objeto: 1.º Estudiar la ciencia en toda su estension, formando agricultores aptos para crear y dirigir explotaciones rurales con arreglo á los adelantos de la agricultura moderna, é ingenieros agrónomos hábiles para el profesorado.

2.º La formacion de peritos agrícolas con los conocimientos necesarios para medir y valorar las tierras y productos del cultivo, y para administrar una explotacion ya establecida.

3.º La educacion de los agentes subalternos de en-

vo, que familiarizados con las prácticas perfeccionadas del arte sirvan para desempeñar las funciones de capataces, mayoresales y de obreros.

Art. 3.º La enseñanza científica comprenderá el estudio de las materias siguientes: Agronomía y nociones de mecánica agrícola. Fisiografía agrícola. Cultivos especiales y arboricultura. Zootecnia. Hidráulica agrícola y construcciones rurales. Economía rural, contabilidad y legislación. Industria rural.

Estas materias se estudiarán en tres años, simultáneamente con las prácticas de cultivo, de topografía, de laboratorio, de gabinete, muscos y talleres.

Art. 4.º La enseñanza del perito agrícola abrazará un curso general de agricultura y las prácticas correspondientes, que se ejecutarán simultáneamente con la teoría y durarán tres años.

Art. 5.º La enseñanza para los capataces y demás agentes subalternos se reducirá á la ejecución manual, pero razonada, de todas las operaciones que se relacionan con el cultivo, la ganadería y las industrias rurales. Su duración será de tres años.

Art. 6.º Para ingresar en la seccion científica como aspirante á ingeniero agrónomo es necesario sufrir un examen de las siguientes materias:

- Trigonometría rectilínea y esférica. Complemento de álgebra. Geometría analítica. Geometría descriptiva. Topografía. Física. Química general. Organografía y fisiología vegetal. Zoología. Mineralogía con nociones de geología.

Los que sin previo examen de la enseñanza preparatoria se matriculen en las asignaturas especiales de la carrera recibirán un diploma ó certificado en que se acrediten los estudios cursados en la escuela.

Art. 7.º Para ingresar como alumno en la seccion de peritos agrícolas es necesario sufrir un examen de las siguientes materias:

- Elementos de aritmética, álgebra y geometría. Trigonometría rectilínea, nociones de geometría descriptiva y topografía. Elementos de física y química. Elementos de historia natural. Dibujo lineal y topográfico.

Art. 8.º Para el ingreso en la seccion de capataces bastará saber leer y escribir correctamente y las cuatro reglas fundamentales de la aritmética, sobre cuyas materias sufrirá los aspirantes un examen en la escuela.

El Estado costeará la manutención y equipo de 30 alumnos por lo menos destinados á esta seccion, procedentes de los asilos de beneficencia ó hijos de labradores, utilizando su trabajo personal en beneficio de la escuela.

Art. 9.º Declarada libre la enseñanza con arreglo á lo prevenido en el decreto de 21 de octubre de 1863, podrán también aspirar al título de ingeniero agrónomo y de perito agrícola los que, sin haber hecho sus estudios en la escuela, acrediten, mediante examen, los conocimientos teóricos y prácticos marcados en el presente decreto.

Art. 10. El personal de la escuela se compondrá: 1.º De un director, cargo honorífico y gratuito, que recaerá en una persona de reconocida competencia y que haya prestado señalados servicios á la causa del progreso agrícola.

2.º De un jefe local, que lo será uno de los profesores de la escuela, con la gratificación de 600 escudos anuales.

3.º De ocho profesores con igual sueldo y categoría, encargados de las siguientes asignaturas:

- Uno de agronomía y nociones de mecánica agrícola. Uno de fisiografía agrícola. Uno de cultivos especiales y arboricultura. Uno de zootecnia. Uno de hidráulica agrícola y construcciones rurales. Uno de economía rural, contabilidad y legislación. Uno de industria rural. Uno de agricultura general.

Los profesores disfrutará el sueldo anual 1.600 escudos.

4.º De cinco ayudantes que, además de sustituir á los profesores en ausencias y enfermedades, se encargarán de la dirección inmediata de todos los trabajos de la escuela y del campo de explotación. Los ayudantes disfrutará el sueldo anual de 1.000 escudos.

Art. 11. Los profesores numerarios esodentes de la suprimida Escuela de Araujuez volverán á desempeñar las cátedras que tenían á su cargo ó otras análogas. Las plazas vacantes, tanto de profesores como de ayudantes, se proveerán interinamente por el ministro de Fomento, hasta tanto que se saquen á oposición, en ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y personas de notoria competencia.

Art. 12. La escuela de agricultura continuará bajo la dependencia inmediata del director general de obras públicas, agricultura, industria y comercio hasta que las Cortes resuelvan lo que estimen conveniente.

Art. 13. Se publicarán á la mayor brevedad los reglamentos y demás resoluciones transitorias que correspondan para la ejecución del presente decreto.

Art. 14. Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre enseñanza agrícola en cuanto se opongan á lo preceptuado en el presente decreto.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Anoche á las once y media falleció el bizarro coronel y probado liberal, Sr. D. Bernardo Abascal, por consecuencia de la herida que recibió combatiendo en las calles de Málaga.

Si no fuéramos que lamentar la muerte de muchos de nuestros hermanos en aquella fratricida lucha, la pérdida del Sr. Abascal sería ya irreparable para la causa de la Libertad, á la cual tantos servicios ha prestado en estos últimos años, y tantos de seguro hubiera podido prestar en adelante, si la muerte no hubiera cortado su día en lo mas florido de su edad, y cuando el porvenir le ofrecía una brillante perspectiva.

Rogamos al Todopoderoso, lo acoja en su seno, y enviarnos á su desconsolada familia el sentimiento de nuestro profundo dolor.

Leemos en un periódico de Barcelona del viernes:

«Ayer se estaban sacando copias de la custodia de la catedral de Barcelona, y se valoraban todas las piedras preciosas que guardan esta joya. Al parecer esta operación se lleva á cabo con mucha escrupulosidad, y en los dibujos y diseños no se olvidan los mas pequeños detalles. Segun se nos dijo, uno de los ejemplares deberá remitirse al gobierno provisional y el otro quedará en manos del gobierno de esta provincia. En vista de esto no falta quien opina que la custodia y todos sus adornos continuarán como hasta ahora en poder del cabildo eclesiástico y que exigirá al clero la mas estrecha responsabilidad por todas las preciosidades que se dejarán en su poder.»

Nos dicen de Barcelona que continúan apareciendo en las esquinas de aquella capital innumerables pasquines amenazando de muerte al señor gobernador de la provincia, para el acertado cumplimiento que ha dado al decreto del ministerio de Fomento.

Y esto ¿qué significa? ¿De dónde nacen estas amenazas?

Dice un periódico valenciano que en las notas de las sesiones elevadas al gobierno en favor de la unidad

religiosa, no se vé entre el crecido número de poblaciones que figuran en dichas listas el nombre de un solo pueblo valenciano.

Del Boe de Jerez tomamos las siguientes líneas: «Los sucesos de anteayer no han tenido relacion alguna con causas políticas, como se llegó á creer por algunos; han sido enteramente asuntos particulares de los individuos que tomaron parte en la contienda, nacida esta de los efectos del alcohol y no de alguna manera de opiniones políticas.»

Enterada la junta provisional de gobierno de la Armada de la honrada conducta observada por el sargento de los Voluntarios de la Libertad de Cádiz D. Manuel Ortega, que en los últimos acontecimientos ocurridos en aquella plaza y durante los días del armisticio se presentó á un jefe de la Armada y le hizo entrega de un saquito lleno de monedas de oro, ascendente á dos mil trescientos y cinco de escudos que existían en la caja de la capitania del puerto, y que se estraviaron en la noche del 7 de diciembre cuando el pueblo armado se posesionó de aquella oficina, ha acordado se haga público este noble rasgo para satisfacción del honrado industrial Ortega.

En el juzgado de Vich, del territorio de la audiencia de Barcelona, se ha de proveer una escribanía de actuaciones con sujecion al real decreto de 29 de noviembre de 1867 y á la real orden de 25 de mayo de 1868.

Los señores imponentes de la caja de Ahorros que hicieron la petición en 10 de enero, y á quienes en ese día se señaló el reintegro para el domingo 7 de febrero, pueden presentarse á recibirlo el 31 del actual á las horas acostumbradas.

El gobierno provisional ha recibido exposiciones admirándose al sentimiento general por el horrible asesinato del gobernador de Búrgos, de Ocaña, de Castrojeriz, Búrgos, Pampliega, Alcázar, Béjar, Cáceres, Cuenca, Huesca, Lugo, Murcia, Oviedo, Palencia, Reus, Salamanca, Teruel y Tudela.

El día 1.º del próximo mes de febrero se dará principio en esta capital á la recaudación del tercer trimestre de las contribuciones del actual año económico, cuyas cuotas vienen para los contribuyentes del 1.º al 5 de dicho mes.

Calculábase en dos millones próximamente el número de electores que han concurrido á las urnas en la votación para las Constituyentes.

Este dato demuestra el interés que en el país ha despertado la revolución, y además es prueba concluyente de esta admirable renovación de la vida política, que tan peregrinos resultados ha ofrecido.

La grandeza de un movimiento que lleva á las urnas á dos millones de ciudadanos, no necesita encarecimientos, y esplica por otra parte que no es revolucionario quien, olvidando este dato, no comprende la diferencia que ha de resultar entre esta y la anterior vida y movimiento político.

Uno de los recursos que el actual ministro de Hacienda dejará al que le suceda, dice un colega, es el de mas de 1.500 expedientes de otras tantas fincas que se han de desamortizar, lo cual hoy no es posible porque no tendrían en la subasta todo el precio que sería de desear, atendidas las tristes circunstancias en que se hallan los pueblos, efecto de los tres últimos años de malas cosechas; pero que, de continuar el año como hasta aquí, indudablemente tendremos uno de los años mas fértiles que se han conocido, y entonces las fincas que se vendan hallarán muchos licitadores, y los productos serán mayores para el Tesoro.

Las indicaciones de la prensa respecto á la conveniencia de que para hacer el inventario de los objetos existentes en palacio era necesaria la intervencion y asistencia de notarios que dieren la formalidad que el acto requiere, han sido atendidas. El ministro de Hacienda ha dispuesto al efecto que los notarios nombrados recientemente para la dirección del patrimonio que fué de la corona presencien dicho procedimiento, para evitar todo cargo inventado por la maledicencia.

Siguan los abusos; varios periódicos de provincias se lamentan de los cometidos por las autoridades eclesiásticas. Véase lo que dice la Soberanía Nacional, periódico que vé la luz pública en Cádiz:

«La conducta observada por algunos prelados, al tratar en cosas políticas, raya en el escándalo. El arzobispo de Granada ha dirigido una circular á todos los párrocos de su diócesis, pintando á su gusto ciertos hechos con intencion nada santa. Semillante documento ha corrido precisamente por los pueblos en los días de elecciones, sin duda para alarmar el espíritu de algunas gentes timoratas y apartarlos del verdadero camino al elegir sus representantes. Nos parece que el gobierno provisional, sabedor de este y otros abusos, debe obligar al clero y especialmente al señor arzobispo de Granada á que se limite al cumplimiento de su ministerio sin mezclarse para nada en las cuestiones políticas de tanta trascendencia en estos momentos.»

Dice el Diario de Villanueva y Geltrú:

«Los habitantes de las casas de campo de la parte de Poniente del Panadés se hallan reducidos á la condicion de los pobladores de las selvas vírgenes del Canadá y obligaciones á tomar toda clase de precauciones para defenderse por sí solos de los ataques de que son objeto por parte de no pocas gentes de mal vivir. De algunas de dichas casas hemos oido que se han sacado por tales gentes partidas de dinero, pero en vista de sus amenazas temen los mismos perjudicados delatarlos por miedo de mayores atentados, y hasta se ven precisados á ocultar la verdad, si informada por la voz pública llega alguna autoridad á interrogarlos. Después de esto, no hay que añadir lo que sucede con las propiedades rústicas, en las cuales son continuas las depredaciones, que ni los guardas particulares se atreven á impedir, en vista del envalentonamiento de los numerosos agresores.»

Y la Guardia civil ¿qué hace entre tanto?

La Monarquía Constitucional llama la atencion de sus colegas sobre el asunto que entrañan las siguientes líneas: «En Cádiz, donde era esperado con grande ansiedad el decreto sobre las obras del puerto, cuyo expediente activaba en Madrid el Sr. Topete, puesto de acuerdo con el digno ministro de Fomento, debió recibirse aquel decreto el día 6 del corriente por el gobernador civil Sr. Rojo Arias.

No sabemos por qué motivos dicha autoridad no lo envió á aquel municipio hasta el 25, pasando por lo tanto muchos días de las elecciones á Cortes, en cuya candidatura monárquica figuraba el Sr. Topete.»

No comprendemos las siguientes líneas publicadas por el Comercio, periódico de Cádiz: «Ayer ha tomado posesion el nuevo ayuntamiento de esta ciudad. No referimos lo que hemos oido sobre sus primeros acuerdos porque puede ser inexacto. Esperamos á que otros periódicos con mejores noticias, nos enteren de ello.»

El periódico inglés el Times, en un comentario sobre la comunicacion del almirante Sullivan con referencia á la cuestion de Gibraltar, dice lo siguiente: «Cuando España haya mostrado claras disposiciones para cultivar la amistad de Inglaterra y hecho algunos sacrificios en nuestro favor ó mostrándose preparada á hacerlos, cuando se encuentre segura de sí misma, entonces podrá tener derecho á invocar nuestra generosidad.»

El Sr. Abascal, á quien ayer se hizo la operación del trépano, continúa, al parecer, algo mejorado, y su familia

ha y amigos, aunque muy desconfiados por la inmensa gravedad del padecimiento, vislumbran un rayo de consoladora esperanza.

El Boletín oficial de la provincia de Búrgos llegado hoy inserta en sus columnas la siguiente alocucion del gobierno de aquella provincia:

«Burgaleses: El horrible crimen perpetrado antes de ayer en los claustros de la catedral en la persona del leal caballero, honrado ciudadano y dignísimo gobernador de esta provincia, D. Isidoro Gutierrez de Castro, ha provocado la santa y noble ira de todos los buenos españoles: la sacrilega profanacion de la mansion del Señor, en cuyas paredes aun humea la sangre inocente de una víctima inhumanamente sacrificada por los sicarios del despotismo, no podía menos de llenar de indignacion á los ciudadanos de esta gran nacion, cuyos gloriosos timbres y proverbial hidalgüta no pueden ser empañados por actos tan bárbaros, feroces y sanguinarios, y cuya inmensa gravedad no basta á atenuar en lo mas mínimo la absurda creencia que atribigan sus autores de que se iban á robar por el difunto gobernador las alhajas de la catedral y á despojarla de los vasos sagrados, vil calumnia y acusacion grosera á que únicamente pudo dar oídos una multitud fanática, que ignora que gracias á la benéfica y salvadora revolucion llevada á cabo por la heroica y magnánima nacion española se ha dado esta á sí propia un gobierno robusto y vigoroso, cuyas aspiraciones y levantados propósitos son afianzar la libertad á costa de tantos sacrificios conquistada, inaugurar el reinado de la justicia y promover y fomentar la instruccion entre las clases que por su ignorancia hacen posible la existencia de los gobiernos arbitrarios.

En las provincias todas, y muy principalmente en Madrid, la noticia del horrendo crimen, que no hay palabras bastantes con que lamentar, ha hecho que el sentimiento público herido en lo mas vivo de su ser haya estallado con toda la violencia de que son capaces las almas bien nacidas, condenando y anatematizando los efectos desastrosos producidos por el fanatismo de una multitud, que impiamente ha invocado el nombre de la religion para santificar un hecho que causa horror y llena de espanto, y cubre de eterno baldón é indeleble afrenta á sus bárbaros autores.

El excelentísimo señor ministro de la Gobernacion ca telegrama de esta madrugada me participa que en Madrid tuvo lugar anoche una manifestacion pacífica y numerosísima para protestar contra el vandalismo sin ejemplo de los viles asesinos que ensangrataron los claustros, el pórtico y las gradas del templo del Señor. Estando persuadido de que la gran mayoría de los burgaleses abunda en los mismos sentimientos y deplora con toda su alma que la noble madre de la hidalga Castilla haya sido teatro de sucesos tan espantosos, me apresuro á poner en vuestro conocimiento el grito universal de reprobacion que ha lanzado toda España sobre los mentidos defensores de la religion, que al invocarla la vilipendiaban y escarnecian. Búrgos 27 de enero de 1869.—E. G. I., Andrés Salis.»

El mismo periódico, en su número del 29 inserta tambien los dos siguientes documentos:

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE BÚRGOS. Ayer he tomado posesion del mando militar de esta provincia, cuyo estado escepcional multiplica mis atribuciones á la par que mis deberes.

Para llenarlos cumplidamente, y corresponder á la confianza con que se ha dignado honrarme el gobierno provisional, cuento con la eficaz cooperacion de las personas honradas de esta provincia, con el apoyo de la benemérita Milicia Ciudadana y el de todos los buenos liberales que se interesen por el triunfo completo de la revolucion.

Si, como no espero, intentasen los enemigos de la libertad crear algun nuevo conflicto, oponiéndose á las justas decisiones del gobierno supremo de la nacion, su castigo será tan rápido como terrible.

Tengan entendido los perturbadores del orden que no permitiré el que se altere bajo ningun pretexto, y que á todo trance y sin ninguna clase de consideracion estoy dispuesto á sostenerlo.

Búrgos 29 de enero de 1869.—El comandante general, Eustaquio Díez de Rada.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS. Circular.

El día 25 de este mes, á la una de su mañana, se ha cometido en esta ciudad un atentado que apenas tiene igual en los sangrientos anales del crimen. El gobernador de la provincia, D. Isidoro Gutierrez de Castro, ha sido bárbara y traidoramente asesinado por los secuaces del despotismo: enamigos de su patria, porque con sus actos tratan de deshonrarla; de la religion, porque en su nombre hunden alevé y cobardemente los aceros, que con insignie villanía pretenden esgrimir en su defensa, en el noble pecho de un honrado ciudadano, en un cumplido caballero; y para mayor vergüenza suya, asesinan dentro del recinto destinado al culto divino, en la mansion del Señor, impia y sacrilegamente profanada con la sangre de una víctima inocente; y enemigos de la libertad, porque á la libertad la ofende y la repugna todo lo que la moral reprueba y la justicia condena. Al dar á V. conocimiento de este crimen espantoso, que ha producido honda sensacion é irritacion mayor en toda la Peninsula, debo decirle que V. como funcionario público, como hombre ligado á la revolucion y como buen liberal tiene un deber estrechísimo, imperioso é ineludible de tenerme al corriente y de vigilar cuidadosamente los menores movimientos del partido absolutista, que gracias á la libertad, que detesta, usa de ella como instrumento para estraviar el juicio de las gentes vulgares y sencillas, y para inclinarlas en pro de una causa perdida y desatentada.

Procure V. por cuantos medios le sugiera su celo prevenir cualquier desorden que pudiese sobrevenir, tanto mas sensible si reconociese por origen la indolencia y apatía de las autoridades; y le encargo al propio tiempo que recomiende al clero la mayor circunspeccion, y que trate de no escitar las pasiones, como me consta ha sucedido en algunos pueblos durante las pasadas elecciones, con predicaciones agenas á su sagrado ministerio; en la inteligencia de que estoy dispuesto á reprimir energicamente toda perturbacion y á mantener inalterable el orden público por los medios legales que me están concedidos.

Burgos 28 de enero de 1869.—E. G. I., Andrés Salis.

Tambien el ayuntamiento y la alcaldía popular de Búrgos ha publicado alocuciones que por el poco espacio de que podemos disponer no insertamos en nuestras columnas.

Ayer tomó posesion del gobierno provincial de Búrgos el Sr. Massa y Sanguinetti.

En Soria se han verificado honras costeadas por el pueblo por el eterno descanso del Sr. Castro.

Como premio á los servicios prestados en los sucesos de Cádiz por el capitán de artillería D. Vicente Cagigal, se le ha nombrado comandante de la misma arma.

Se ha concedido la encomienda de Carlos III al comandante y al segundo de la fragata francesa Clorinda, por los servicios que prestó en los últimos sucesos de Cádiz, acogiendo á las mujeres, niños y ancianos que salieron de dicha ciudad.

El Sr. D. Federico Ruiz Gimenez ha sido agraciado con la cruz de segunda clase del mérito militar.

La sesion inaugural del Ateneo artístico de señoras se celebrará el día 2 de febrero á las dos de la tarde, presidiendo por el rector de la Universidad D. Fernando de Castro, que pronunciará el discurso de inauguracion.

La señora doña Gabriela Anduaga de Corradi ha sido nombrada unánimemente vicepresidenta de la junta de

gobierno por la sociedad del Ateneo artístico y literario de señoras, con motivo de la ausencia de la señora Román de Arellano que lo era antes.

Ha sido nombrado archivero de la direccion general de la Deuda pública D. Enrique Perez.

El teniente de navio D. Celestino Lahera ha sido nombrado comandante interino del vapor Francisco de Borbón.

Han sido nombrados: oficial segundo de la tesorería Almería D. Miguel Rivas, de la de Tarragona D. Adolfo Castañeda y Flores, y cuarto de la de Málaga D. Emilio Garcia Gonzalez.

D. Braulio Montejo y Pajarín, teniente de navio de primera clase, ha sido ascendido á capitán de fragata.

Con las siguientes palabras despidió en telégramas el batallon cazadores de Chiclana el director general de la fantería:

«La infantería española saluda á sus compañeros armas del valiente batallon de cazadores de Chiclana. Honor á todos.—Gloria á la bandera. Le deseamos de navegacion y pronta vuelta, y encargamos para nuestros compañeros de armas del ejército de Ultramar la expresion de los sentimientos de fraternidad y compañerismo que animan á todos los de la Peninsula.—El general rector, Córdoba.»

El primer jefe del citado batallon de Chiclana ha contestado lo siguiente:

«Cazadores de Chiclana tiene la honra de saludar á V. E. á bordo del vapor Sanlander.»

Entre los objetos regalados al Sr. Meadez Nuñez por la armada española se citan los siguientes: Un instrumento náutico valuado en 3.500 rs., un reloj cuyo valor es de 30.000 rs., un cronómetro de bolsillo según tasacion, 1.000.

El sobrante de la suscripcion se invertirá en la impresion de ejemplares que contengan detalles sobre los objetos regalados.

Parte de los jefes y oficiales de artillería del tercer regimiento de á pie, han regalado á la oficialidad del buque francés que acogió á su bordo á las familias de aquellos durante los últimos lamentables sucesos de diciembre una espada de honor trabajada en Toledo, y en cuya hoja se lee lo siguiente:

El brigadier Pazos y los jefes y oficiales de artillería, de la 1.ª Brigada, Milagro y Saavedra, á la fragata de S. M. I. francesa Clorinda.

El comandante del buque francés, ha contestado con una atenta carta dando las gracias.

El lunes próximo se reunió la sociedad médica titulada La amiga del estudio en su local del callejon de Preciados con el objeto de tratar en sesion los medios de fusionar con el Ateneo escolar médico.

Han sido ascendidos: al empleo de coronel, el teniente coronel de 1.ª fantería D. Joaquin Chiqueri; á comandante los que lo eran graduados D. Inocencio Lopez Montañal, D. Eliseo Camterbug, D. Francisco Camino, D. Mariano Garcia Conde, D. Juan Saldaña y D. Manuel Trenchan por los servicios que prestaron en los últimos sucesos de Cádiz.

Mañana se abrirá el pago de todas las clases activas pasivas que cobran sus haberes del Tesoro.

Por recientes nombramientos han sido destinados á la junta informadora de Filipinas el Sr. D. Patricio de la Boscrosa como presidente, y como vocal ponente el Sr. Barantes.

Pertenece tambien á dicha junta los Sres. Dacarrete, Alvarez, D. Luis Estrada, Cisneros, Nuñez de Arce y Anadalo, jefes del ministerio de Marina y Ultramar, y un brigadier de ingenieros.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de apron han correspondido: el de 60.000 escudos, el de 20.000 y de 10.000, á Madrid; los de 2.000 escudos á Madrid, Badajoz, Cervera, Ceuta y Sevilla, y los de 1.000 á Málaga, Algeiras, Puenteareas, Madrid, Málaga, Alicante y Talavera.

Ayer juraron la categoría de magistrados de audiencia fuera de Madrid, ante el tribunal en pleno, los seis relatores que componen la dotacion de esta audiencia, á saber: Marcelino Travadillo, D. José Valverde y Orozco, D. Tomás Gonzalez Sanchez, D. Pablo Inuegas, D. José Arroya y D. Julian Garcia Lambra, habiendo asistido al acto un gran número de letrados.

Han sido nombrados los capitanes de navio D. Francisco Navarro y Morgado y D. Juan Soler, el primero comandante de marina de Alicante y el segundo de Algeiras.

Se espera en Madrid al señor gobernador civil de Navarra.

Hoy sale para su destino el Sr. Gallifa, nombrado magistrado de la audiencia de la Coruña.

Ha sido aprobada la propuesta de gracias á los jefes y oficiales del batallon cazadores de Alcantara, por los servicios que prestaron en los últimos acontecimientos de Málaga.

El señor ministro de Fomento, ha visitado la posesion que fué del patrimonio denominada la Florida, con objeto de enterarse de las condiciones que reune para las dependencias de la escuela agrícola que se establece por decreto que ayer publica la Gaceta y dar las disposiciones convenientes para que la misma quede establecida á la mayor brevedad.

Ha fallecido en la Habana el antiguo y probado funcionario público Sr. D. Manuel Boussingault, jefe de negociado de la aduana de aquella capital.

Dice un colega valenciano: «En la provincia de Alicante se está llevando á efecto la orden para que se restableciera el sistema decimal como obligatorio desde principio de año. Es sensible que el celo justificador de algunas autoridades, así como la negligencia de otras, hagan reinar una notable discordancia entre las provincias.

¿Por qué no se ha adoptado en todas las provincias esta medida, que de un modo tan plausible está haciendo llevar á cabo el gobernador de Alicante?»

El jueves último circuló por Valencia un papel que llevaba por epigrafe: «Alerta, agricultores é industriales, trabajadores, artesanos y productores de todas clases, alerta!» y por firma varios patrones de provincias, y en el cual se alude á los libre cambistas y economistas de Madrid, y al comité de industriales de esta poblacion.

El día 24 del corriente, dice un periódico valenciano, el señor cura de Riola subió al púlpito á predicar un sermón á San Francisco, y en vez de ocuparse del santo empujó á desatarse en denuestos contra la mala semilla de los liberales que quieren acabar con todas las iglesias y conventos y hasta con nosotros, palabras testuales; digo, quedarían enterados los feligreses de la vida del santo? parece mentira que los hombres encargados de predicar la paz profieren de este modo la cátedra del Espíritu Santo. Con predicaciones de esta especie no es extraño haya fanáticos que asisnen á los gobernadores.

En las esquinas de los puntos mas centricos de Valencia han aparecido pasquines diciendo que se trata de sustraer las alhajas de la Virgen de los Desamparados.

Estas son las armas de los neos, no teniendo otras con que combatir se valen de tan infame calumnia para escitar á las gentes sencillas y crédulas á provocar conflictos que

tan malas consecuencias podian tener para todos, y quizá mas particularmente para ellos.

Peró por esta vez se llevaron chasco, pues el sensato público valenciano contestó á sus escitaciones como debía; con el desprecio.

Desde anteaer, según aseguran los diarios de aquella población, se están recogiendo en Valladolid firmas para apoyar una manifestacion libre-olística que ha de celebrarse en uno de los próximos dias en dicha capital.

Asiende el número de los firmantes, según el Norte de Castilla, á 8.000.

En Valladolid trabajan activamente los socios amigos de los pobres para dar á sus socorridos todos los medios de aliviar la miseria de que son victimas.

Digna es de imitar semejante conducta.

Trátase de crear por algunos armadores, comerciantes é industriales de Bilbao, una sociedad titulada La Gestora en la corte, cuyo único y esclusivo objeto es el sostenimiento en Madrid de una agencia compuesta de personas hábiles, bien relacionadas, de influencia y posicion que active, recomiende y defienda los asuntos que en aquellos centros gubernativos puedan tener todos parte á cualquiera de los asociados.

El incendio que uno de estos últimos dias estalló en Bilbao la Vieja, fué de consideracion, quedando completamente reducidas á cenizas dos casas. Afortunadamente no ha habido desgracia alguna personal, pero corrió sério peligro el Sr. Tosantos, gobernador civil de la provincia, que se estravió dentro de la casa contigua á las incendiadas, y á punto de asfixiarse fué sacado por el jefe de bomberos, Sr. Echaniz.

Los vecinos de las casas incendiadas se vieron en grave peligro y no pudieron salvar nada.

A las dos de la tarde, tendrá hoy lugar una manifestacion en pró de la separacion de la Iglesia y del Estado. La comitiva partirá de las inmediaciones de la Puerta de Alcalá, dirigiéndose por la calle del Póssito, Prado, Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol y calle de Alcalá, hasta la presidencia del Consejo de ministros, ante cuyo edificio se disolvió, despues de haber entregado al ministro ó ministros que en ella se hallen (por ausencia del general Serrano), un mensaje sobre el objeto de la manifestacion.

El señor ministro de Hacienda, por conducto de su secretario particular ha dirigido á el Estandarte la siguiente carta, contestación á las preguntas que en la misma se formulan:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Sr. D. M. Perez de Molina, director de el Estandarte: Madrid, enero 29.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: El Estandarte de hoy dirige al Sr. Figueroa las siguientes preguntas, que espera y confia ver contestadas en nombre de respetables y legítimos intereses.

Dicen así:

1.º ¿Hay pagarés de bienes nacionales libres de toda hipoteca?

2.º ¿Están afectos á los billetes hipotecarios todos los bienes nacionales?

3.º ¿Cuáles son los bienes exentos de esta responsabilidad, dado caso que los haya?

El señor ministro de Hacienda, mi jefe, que se fija siempre con particular atencion en las observaciones de la prensa, cuando se trata del servicio público ó del crédito nacional, me indica recuerde á V. los siguientes hechos:

1.º Que hay una suma de mas de 1.500 millones en pagarés de bienes nacionales, afectos á la amortizacion é intereses de los billetes hipotecarios (1.ª y 2.ª series) y á otras operaciones financieras realizadas por los gobiernos anteriores, dentro y fuera de España.

2.º Que existia el dia 28 de octubre último, y existe ahora, una suma de pagarés de bienes nacionales exentos de toda hipoteca, equivalentes á reales vellón 115.000.000, según se demuestra en el preámbulo del empréstito nacional y que hoy pasa de 200 por los trabajos de reorganizacion que se llevan á efecto en los servicios encomendados al ministro de Hacienda.

3.º Que se han recogido por el gobierno provisional en el mes de diciembre último y devuelto al Tesoro libres de hipotecacion, pagarés dados en garantía del contrato Pould, en cantidad de 6 millones de reales, correspondientes á uno de los plazos vencidos. Estos pagarés, así como los 200 millones anteriores y los que devuelva el Banco de España por negociaciones distintas de las realizadas con los billetes hipotecarios, dicho se está que pueden satisfacerse en bonos del Tesoro, como dispone el decreto de 22 del corriente.

4.º Que las direcciones del Tesoro, contabilidad y gerencia de depósitos, puestas de acuerdo con la de propiedad y derechos del Estado, están preparando las instrucciones necesarias para cumplimentar en todas sus partes el decreto citado, poniendo á salvo los intereses del Tesoro, de los particulares, y los no menos respetables del Banco de España.

Con esta ocasion, señor director, ofrezco sus respetos al que es su seguro servidor Q. B. S. M.—Modesto Fernandez y Gonzalez.

El Siglo inserta una carta de Zaragoza, que da cuenta del cumplimiento de la orden del señor ministro de Fomento, sobre incautación de los archivos de las iglesias de aquella capital, y dice que esto dió motivo al dignísimo prelado para una vigorosa y razonada protesta, y con ella la absoluta negativa de hacerse cómplice de lo que consideraba un despojo y un ataque á la propiedad; y formulada otra por el señor dean en el acto de llegar al archivo, el gobernador ocupó las llaves, cerró y selló las puertas. No faltaba mas que hacerse cómplices de semejante atentado todo un prelado y todo un dean.

Peró esta otra noticia que da la espresada carta, habrá mitigado en parte los dolorosos efectos que el acto de la incautación debió producir en sensible fibra de aquellos señores:

El ayuntamiento en sesion de ayer, acordó asistir en Cuerpo á la festividad religiosa de San Calero: este acuerdo es muy laudable y tanto mas conveniente, cuanto se habia hablado de otra disposicion, no tan en armonia con esta buena práctica religiosa.

Tambien en los dias pasados discutió en sesion la conveniencia de establecer el matrimonio civil; pero, despues de oír opiniones encontradas, se acordó no establecerlo, y con ello ganó mucho la moral pública. Nos parece que esto no es grano de anís.

Se nos ruega que hagamos constar, que si la junta sindical del colegio de agentes de cambio de Madrid, exige 4.000 rs. á los individuos nombrados recientemente, lo hace en virtud de un artículo del reglamento interior de dicha corporacion que no ha sido derogado.

Todos cuantos hoy pertenecen á la misma han satisfecho dicha suma, que se invierte en los gastos del colegio, y no es por consiguiente una medida nueva en contra de los agentes que ahora han ingresado.

De admitir como la ley lo ha hecho la necesidad de un colegio de agentes, tienen con precision que originarse gastos para ocurrir, á los cuales convinieron los agentes en abonar una cantidad, que es la de 4.000 rs. exigida á los nuevamente nombrados.

Por la alcaldía popular se nos ha dirigido el siguiente bando:

D. Nicolás María Rivera, alcalde primero presidente del ayuntamiento popular de Madrid.

HAGO SABER:

Que siendo el orden el mas seguro cimiento de la libertad;

Que conviniendo, en tal concepto, practicar los derechos políticos de modo que su ejercicio no dé pretexto alguno á los perversos, ni á los pusilánimes, para considerarlos contrarios á la tranquilidad pública ni á la seguridad individual;

Que debiendo, por lo mismo, guardarse la mayor compostura en las manifestaciones populares; para evitar toda ocasion de perturbaciones y alarmas, siempre funestas á las instituciones liberales;

Que habiendo demostrado la experiencia cuán difícil es impedir excesos, ó cuando menos lamentables desórdenes en las manifestaciones nocturnas, donde á favor de las sombras se confunden con los leales defensores de la libertad sus mas encarnizados enemigos, animados de siniestras intenciones, para alterar la tranquilidad, difundir el terror, y presentar como perturbadores á los ciudadanos que, en uso del mas legítimo derecho, piden pacíficamente el establecimiento de una libertad ó la concesion de una garantía;

Y siendo urgente evitar, en lo posible, desmanes tan favorables á la causa de la reaccion, como contrarios al interés del progreso, y al afianzamiento de la libertad,

He juzgado oportuno dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Las manifestaciones populares no podrán verificarse durante la noche. Esta prohibicion en nada altera ni menoscaba el derecho que tienen todos los ciudadanos de reunirse á cualquier hora en paraje determinado, prévio aviso á la autoridad.

2.ª Se prohíben asimismo en las manifestaciones públicas los mueras y otros gritos subversivos, que son contrarios al carácter eminentemente pacífico de estas reuniones. Los ciudadanos todos quedan autorizados para detener, y entregar en manos de la autoridad, á los que de esta ú otra manera intenten perturbar el ejercicio de este derecho, el mas sagrado y solemne de un pueblo libre.

3.ª Los alcaldes populares de los distritos, los alcaldes de barrio, los jefes y oficiales de los Voluntarios de la Libertad y el cuerpo de guardias del ayuntamiento quedan encargados especialmente del cumplimiento de las precedentes disposiciones.

HABITANTES DE MADRID:

La cordura, la ilustracion de que tan relevantes pruebas habeis dado en el espacio de cuatro meses, me aseguran que comprenderéis el espíritu de estas disposiciones y estimareis la recta y patriótica intencion que las ha dictado. En las nobles prendas de carácter que os distinguen, en las grandes virtudes cívicas que os enaltecen, confío para realizar tan patriótico objeto. Las libertades de los pueblos se conquistan con el valor y se sostienen con la prudencia. De ambas dotes habeis hecho glorioso alarde en repetidas ocasiones; de la última sobre todo necesitais ahora, mas que nunca, para asentar sobre sólido

cimiento los derechos adquiridos á costa de sacrificios tan heroicos.

Establecidas están para siempre en España las libertades políticas: la libertad de reunion, la libertad de asociacion, la libertad de imprenta, la libertad de ensenanza, y la mas alta, la mas importante, la mas santa de todas: la libertad de cultos, consagrada ya por los hechos.

Las autoridades populares y los jefes de la milicia ciudadana lo han oido de los labios del gobierno, que despues en distintas palabras lo ha repetido á España entera:

Todos los españoles, y asimismo todos los extranjeros establecidos en España, tienen la facultad de ejercer públicamente el culto que profesen, sin mas limitaciones que las impuestas por las reglas universales de la moral y del derecho.

Declaracion solemne que corona la obra revolucionaria, cuya gloria es haber implantado en nuestro suelo los derechos individuales, derechos inherentes á la naturaleza del hombre, derechos imprescriptibles, derechos anteriores á todas las instituciones y superiores á todas las leyes, de tal modo que ningun poder, ni aun el mismo poder constituyente, tiene autoridad para destruirlos ó menoscabarlos. Proclamados por la revolucion y reconocidos por el gobierno, su único peligro estaria en el mal uso que pudiera hacer la imprevision de unos, ó la perversidad de otros. De ambos escollos sabrán salvarlos vuestra sensatez nunca desmentida, vuestro civismo en tan críticas ocasiones acreditado.

VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD:

Vosotros que desde el primer dia habeis sido firme sosten del orden y baluarte vivo del derecho; vosotros que despues de salvar los principios liberales habeis salvado la honra nacional, evitando que se viole el domicilio de un ministro extranjero; vosotros en quienes el pueblo de Madrid ve los protectores de su propiedad y los defensores de sus libertades,—seguid por el camino que os señalan vuestro deber, vuestro levantado patriotismo y vuestra historia pasada. Con vosotros cuento, como siempre, para mantener el orden y conservar la tranquilidad de Madrid, que son el orden y la tranquilidad de España entera. Y si sobreviniesen eventualidades, que ni espero ni temo, conmigo tambien podeis contar como siempre, para defender á vuestro lado y salvar con vuestro auxilio esos sagrados derechos, conquista preciosa de nuestra santa revolucion, entre los cuales el de ejercer cada uno públicamente el culto de su religion, es el que mas honra y enaltece á los pueblos civilizados.

Madrid 30 de enero de 1869.—Nicolás María Rivera.

Anoche á ULTIMA HORA publicamos las noticias siguientes:

No habiéndonos sido posible dar á conocer á nuestros lectores íntegro el resultado definitivo de las elecciones por no haberse recibido á la hora avanzada en que cerramos este número los partes de 41 circunscripciones, mañana procuraremos publicar la nota completa de la última votacion.

Ha sido destinado de oficial de la tesorería de Almería el que lo era de la fabrica de moneda de Juvia, D. Miguel Rivas y Balboa.

Ha sido declarado cesante D. Manuel Cavado, archivero de la direccion general de la Deuda.

Ya se han recibido en el ministerio de Gracia y Justicia algunas exposiciones de los obispos, protestando contra las disposiciones del Fomento. No sabemos, no sabe nadie, si protestarán tambien los prelados contra el asesinato del gobernador de Búrgos.

Ha sido aprobado un gran número de expedientes relativos á la desamortizacion, que pueden facilitar en circunstancias favorables grandes recursos al presupuesto de ingresos.

Ayer fueron detenidos dos sargentos, un cabo y un soldado de un regimiento de caballería que se hallaba en Alcalá, que según nos aseguran proyectaban ganar la frontera francesa.

Parece ser que van á ponerse á la venta algunas casas de la calle de la Ruda pertenecientes á una corporacion civil, á la que el gobierno indemnizará entregándole el 80 por 100 de su valor.

Esta tarde ha recibido el señor alcalde primero el oficio con que se le anuncia que mañana á las doce celebrará una reunion en el teatro de los Campos Eliseos el comité republicano.

Tenemos motivos para creer que las noticias que da el Siglo, relativas á los futuros presupuestos, no tienen el carácter de autenticidad que nuestro colega supone.

Ha salido anoche para sus posesiones de Arjona el señor duque de la Torre. Regresará dentro de cuatro ó cinco dias.

Durante la ausencia del presidente del gobierno provisional, los Consejos se celebrarán en el ministerio de la Guerra.

Ha llegado á Madrid, procedente de Mallorca, nuestro querido amigo D. Carlos Navarro, diputado electo por la circunscripcion de aquella isla.

Anoche celebró sesion ordinaria el ayuntamiento, pero de verdadera importancia, pues en ella se ocupó la corporacion municipal de los medios de allegar recursos y de los importantes proyectos de obras que ya conocen nuestros lectores y cuya ejecucion se pretende que sea inmediata.

A consecuencia de los rumores esparcidos en los últimos dias acerca de desórdenes en la Habana, el señor ministro de Ultramar creyó conveniente dirigir un telégrama al gobernador capitán general de la isla de Cuba, para que manifestase si ocurría novedad en aquella provincia. La citada autoridad ha contestado lo siguiente con fecha 30 del actual.

«Un motin de tan poca importancia que no creí necesario dar cuenta por el telégrafo. Tranquilidad restablecida inmediatamente. Insurreccion muy en baja. Estoy satisfecho.—Domingo Dulce.»

Mañana debe aparecer en la Gaceta un decreto reformando el reglamento de enganches.

Han sido propuestos para cruces de mérito militar, el alférez de navío D. Adolfo España, y el primer ayudante de sanidad de la armada D. Rafael Medina.

Los vapores Cádiz y Borja, deben salir de Cádiz de hoy á mañana conduciendo un batallon de infantería de marina y otro de ejército para Cuba.

No fué uno, como equivocadamente digimos, sino dos los guardias que resultaron heridos ayer á consecuencia de lo ocurrido en el puente de Arganda; pero lo mas sensible es que lo fueron por los disparos de otra pareja que acudió al tener noticia de que allí pasaba, y que con la oscuridad y confusion, hizo fuego sobre sus compañeros confundiéndolos con los malhechores. Afortunadamente las heridas son de escasa gravedad.

Los alcaldes de barrio del distrito del Hospicio han pedido al señor gobernador de la provincia, rewolvers para su uso en el desempeño de aquel cargo.

Nos asegura persona conocedora del país, que en la provincia de Búrgos y una parte de la de León, especialmente en el partido de Astorga, están á punto de lanzarse resueltamente muchas partidas que levantarán bandera en favor de D. Carlos.

Hoy ha sido invitado el señor alcalde primero á asistir á la sesion inaugural que celebrará mañana la Academia de medicina.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del padre de nuestro querido amigo D. José Echegaray, director general de Obras públicas. Acompañamos á nuestro amigo en su legítimo dolor.

Muchos de los que piensan tomar parte en los ejercicios de oposicion á las plazas de escribientes del ministerio de Fomento, que son empleados en otras dependencias del Estado, nos escitan á que roguemos que dichas oposiciones se verifiquen por la noche con objeto de que los aspirantes no desatendan sus habituales ocupaciones. Nos parece justa la indicacion.

Hoy terminan en Canarias las elecciones para diputados á Cortes: el comité monárquico-democrático ha presentado como candidatos á los Sres. Perez Zamora, Monteverde y Leon y Moreno Benitez, gobernador de esta provincia, que indudablemente serán los elegidos.

El comité, en el manifiesto que dió á los electores de la circunscripcion de Tenerife y refiriéndose á dichos señores, dice así:

«Los tres son hijos del país, bien conocidos de vosotros, hombres importantes identificados con la revolucion y cuya honradez, probidad é inteligencia son la mejor garantía de que han de llenar cumplidamente el delicado cargo de representantes en las próximas Cortes Constituyentes.»

Han sido nombrados corredores de comercio de la plaza de Madrid:

- D. Juan José Castillo.—D. Bernardo Rengifo.—D. Manuel Regidor.—D. Miguel Lopez y D. Pablo Villota, y agentes, D. Jorge Urquina.—D. Vicente Baura.—D. Benito Aranzana.—D. Ignacio Ezarriga.—D. Francisco Huertas.—D. Julio Baulenas.—D. Julian Rodriguez.—D. Manuel Lopez de Neira.—D. Pablo Fernandez Barrios.—D. Julian Salazar.—D. Clemente Ortúeta.—D. Juan Manuel de Urquijo.—D. J. M. Toribio de Garay.—D. Emilio Ruano.—D. Tomás Campuzano.—D. José María Echarrí.—D. Rafael Reig.—D. Nicolás Sanchez.—D. Santiago Lebiano.—D. Tomás de Gana y Uragon.—D. Carlos Gironez Breton.—D. Aniceto de Cortejarena.—D. Francisco Soler.—D. Leon Repullés.—D. José María del Valle.—D. Miguel de la Cámara.—D. Juan Meade La Porta.—Don Angel Riaño.—D. Domingo Tarancon.—D. Francisco Romero Giner.

MADRID.—Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Vela la calle de Oriente, 3.

LA CONDESA DE MONTECRISTO. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS.

Este abrió con ligereza la puerta. Ma. Gosse hizo un último saludo con la mano á su marido y se colocó á su gusto en el extremo más oscuro.

Peró el escribiente público permaneció un instante inmóvil sobre la acera, como incierto de lo que habia de hacer; despues volviendo de repente la espalda al cabrió se alejó en direccion al puente nuevo.

—Bien puedes marcharte hasta cuando quieras, gruñó el señor esposo; yo tengo dinero y voy á divertirme.

Despues asegurándose de que no era visto ya, caló de un puñetazo su sombrero hasta las orejas, levantó su cuello con un gesto de dandy, hizo un molinete con su baston, ahuecó los labios y empezó á silbar un aire coqueto.

—Esta agua azucarada me ha hecho daño en el estómago, pero conozco un sitio donde la cerveza es muy buena.

Hizo crujir dos ó tres veces su lengua sobre el paladar, y continuó riéndose:

—¡Eh! ¡Eh! Ella se imagina que me causa pena. ¡Eh! ¡Eh! ¡Eh! Ella se imagina que me causa pena. ¡Eh! ¡Eh! ¡Eh! Ella se imagina que me causa pena.

Hizo saltar su sombrero dos ó tres veces, tomó un paso ligero sobre la acera y se detuvo frente á la estatua de Enrique IV.

—Mad. Gosse no hubiese reconocido á su adorado esposo; ¡qué monstruos son los hombres!

Durante este tiempo, la buena mujer se acomodaba de la mejor manera posible en un rincón del cabrió, y con las piernas en los ojos pensaba en la tristeza de su pobre esposo á quien dejaba sólo.

—¿Qué va á hacer sin mí exclamaba suspirando: ¡Pobre esposo mio!

Las once y tres cuartos sonaron en este momento en el reloj de Santa Eustaquia.

CAPITULO VI. ¡POBRE MISTIGRIS!

Volvamos á subir á la boardilla de la Pippione. La escena ha variado completamente de aspecto. Ursula, sentada en su silla, y con la frente apoyada sobre sus dos brazos replegados sobre la mesa, duerme con un sueño pesado y pensoso.

La lámpara está carbonizada por falta de aceite, y no arroja ya sobre los objetos que hace vacilar su trémula luz más que un reflejo rojo y sombrío.

La Pippione tambien duerme, y únicamente Mistigris, el gato negro, acurrucado á los pies del lecho, vela en la oscuridad y en el silencio.

De repente la lámpara arroja una última llama, como si una puerta abierta de pronto activase la corriente de aire, y despues se extinguió llenando la atmósfera de un humo áere.

Mistigris, como impelido por un resorte, se ha enderezado sobre sus cuatro patas, y en la oscuridad se ven sus ojos brillar como dos esmeraldas.

Un ruido sordo, ahogado, casi insensible, suena en la boardilla. Se diría que el de un paso precavido, un paso de ladrón ó de asesino. Despues, nada.

De pronto una silla choca ligeramente arrastrándose sobre el pavimento.

La Pippione se ha despertado, y enderezándose sobre su cama, y tratando de ver en la oscuridad que le rodea, se mantiene inmóvil y con la boca abierta de terror.

Tenia miedo.

—¿Quién viene, pues, á esta hora de la noche y á esta habitacion con tantas precauciones? ¿Dónde está Ursula? ¿Por qué se ha apagado la luz?

El ruido vuelve á empezar; una mano extendida hacía

adelante se roza con todos los objetos. En este instante choca con la chimenea. Ahora con la mesa. Otro silencio. En su sueño Ursula exhala un largo y desgarrador suspiro.

No pudiendo disimular su terror, con una voz débil y conmovida la Pippione preguntó:

—¿Quién está ahí? Nadie responde.

—¿Quién está ahí? ¿Quién está ahí! Preguntó aún la Pippione, y su miedo se cambió en demencia. Le pareció ver un cuchillo levantado sobre ella y elevándose completamente gritó con todas sus fuerzas.

—¡Socorro! ¡Socorro!

Entonces en la oscuridad sintió una mano brutal anudarse al rededor de su cuello, hundirse en sus carnes y hacer hincharse sus venas.

Sintió sobre su rostro un aliento cálido, y contra su mismo oído una voz ronca, aunque baja, murmuró con rabia:

—¡Callarás, niña del diablo!

Era la voz del señor Cinella, del padrone.

La pobre niña bregaba bajo la horrorosa presion, y murmuraba cada vez más débilmente:

—¡Socorro! ¡Socorro!

Peró de repente el señor Cinella exhaló á su vez una terrible interjeccion de horror, de rabia y de terror combinados y su mano se separó del cuello de la Pippione, que cayó desmayada sobre las almohadas.

Mistigris habia saltado en socorro de la niña; sólidamente agarrado á las espaldas de Cinella le arañaba la cara y el cuello con sus largas uñas y le mordía la nuca con sus afilados dientes. El otro se removia tratado en vano de coger á su insaciable enemigo y derribando los muebles, tropezando con las paredes, ciego por la sangre que le corría por el rostro, se revolvia en la estrecha boardilla como una fiera en su jaula.

Por fin dió un grito de triunfo; habia cogido al animal por el lomo y lo arrojó con carne, ropa y todo de sus espaldas lo sujetó por la mano en el aire y furioso lo arrojó contra el pavimento de la habitacion.

Despues como el gato, con la piel herizada, mahullaba lamentablemente y era preciso evitar el ruido, ébrio de dolor y de rabia, Cinella levantó el pié y le machacó la cabeza bajo su tacon.

Ya era tiempo; hacia algunos segundos que habia pasado el cuarto para las doce en el reloj de Santa Eustaquia. Por otra parte ningun obstáculo se oponia ya á que Cinella llevara á cabo la obra que aquel miserable animal habia tratado de hacer abortar.

Limpió su cara ensangrentada con el primer lienzo que encontró á mano y cargando á Ursula sobre su brazo, se dispuso á descender la escalera.

Entre tanto, la boardilla que ocupa el otro lado del corredor, aunque oscura no está desahabitada. Contra la puerta entreabierta un hombre se mantiene de pié. Tan pronto como Cinella descende algunos peldaños, esta puerta se abre por completo, una cabeza se asoma con curiosidad por encima de la balaustrada de la escalera y dos ojos ardientes interrogan las tinieblas.

—Está bien, se dijo el espía.

Peró á pesar de esta seguridad, continuó escuchando con tal atencion, que no perdió ninguno de los vagos rumores de la silenciosa casa.

Cinella marcha con los piés desnudos, y sin embargo el otro oye el apagado roce de su paso: se diría que cuenta los peldaños de la escalera á medida que Cinella los baja.

Diez minutos largos se pasan así, porque Cinella, cargado con la joven dormida, marcha con lentitud para evitar un choque ú otro cualquier ruido que pudiera denunciarle.

Por fin, el espía se endereza.

—Llegó á la calle, se dijo, ya es tiempo.

Volvió á entrar en la boardilla: en el espacio de una milésima de segundo ardió una bugía, la pasó con ligereza por delante de la estrecha ventana, y en seguida la apagó.

Despues trepó sobre la mesa puesta de antemano en este sitio, sacó la mitad del cuerpo por encima del tejado, é inclinándose hacía la calle, expuesto á que le diese un vértigo, miró el jóven.



Tambien se dice que el asalto y toma de la villa del Co-

Ha habido en Cárdenas un incendio que destruyó el principal almacén de ferreteria de aquella ciudad.

En la Gaceta de Puerto-Rico, correspondiente al 28 de noviembre, se publicó la sentencia recaída contra los reos principales de la rebelión de Laras, apareciendo en primer lugar D. Manuel Roxas, sentenciado á muerte con arreglo á la ley, según dignos á nuestros lectores.

Desde los primeros días de diciembre ha empezado á publicarse en Nueva-York un Boletín de la revolución de Cuba y Puerto-Rico que, como es de presumirse, viene lleno de las mas exageradas é inverosímiles noticias sobre la insurrección.

En los dos primeros números que hemos recibido, nada notable hallamos sobre la insurrección cubana, prueba evidente de que los partidarios de la pretendida república cubana adelantan poco terreno.

Tomamos, sin embargo, del Boletín las siguientes noticias biográficas de los jefes mas caracterizados en la insurrección de Cuba.

Figura en primera línea D. Carlos Manuel de Céspedes, individuo de 45 á 59 años, abogado de profesión, rico propietario de un ingenio y de varias fincas de crianza.

Céspedes empezó sus estudios en la universidad de la Habana, y fué á terminarlos á Madrid.

Sus propiedades en Bayamo no bajarían de unos setecientos mil pesos, adquiridos casi todos con el fruto de su trabajo, pues que tan solo heredó de su señor padre don José de Jesús Céspedes, unos treinta mil pesos.

Céspedes ejerce su profesión desde veinte ó veinte y cinco años atrás, su opinión en Bayamo y sus contornos hace el mismo efecto que la de un oráculo, y es tenido por tal no solo entre los naturales del país, sino tambien entre los peninsulares, cuyos negocios dirige en su mayor parte.

Al estallar la revolución, Céspedes empezó por dar libertad á mas de doscientos esclavos que conservaba en su ingenio.

D. Francisco P. Aguilera, hombre de arrogante figura, valor á toda prueba, reconocida ilustración adquirida en Europa y América, durante largos años de viaje, poseedor de una fortuna que acaso pasará de tres millones de pesos, todo, todo lo pospuso á la libertad de su país.

D. Pedro Figueredo, juriconsulto, poseía el mejor ingenio de toda la jurisdicción de Bayamo, y hace dos años dió la libertad á todos sus esclavos, continuando los trabajos con brazos libres: los operarios de su finca son todos hijos de los Estados-Unidos de América.

Allá por los años de 1856 á 1857 plantó y sostuvo (por espacio de un año) el primer periódico liberal de Bayamo, titulado Correo de la Tarde.

D. Lucas del Castillo, juriconsulto tambien de reconocida inteligencia y popularidad, no tiene bienes de fortuna; pero su profesión le producía lo necesario para sostener una vida decente.

D. Esteban Estrada, abogado, educado en España, con un capital de 200 á 300.000 pesos, en varias ocasiones fué alcalde mayor, y últimamente era juez de paz de Bayamo.

D. Jorge Carlos Milanes, primo del gran poeta Milanes, de profesion abogado, un capital como de 840.000 pesos.

D. Francisco Maceo, abogado, jóven de unos 35 años de edad; hizo su carrera en España, y gozaba de gran concepto en Bayamo.

D. Donato Mármol, jóven como de unos 30 años, buena educación, simpática figura, valor extraordinario, fortuna escasa, dedicado al campo.—Su padre el coronel Mármol.

D. Miguel Tornés, hombre como de 40 años y de una influencia extraordinaria; de empeña á la sazón una capitania de partido en aquella comarca.

D. Pedro Céspedes, hermano de D. Carlos, hacendado: su fortuna se redujo notablemente, porque tiempo ha dió la libertad á todos sus esclavos. Su esposa, la señora doña Juana Lastre y Lafontaine, jóven de unos 20 años de edad, hermosa y de talento, es abanderada en el regimiento que manda su esposo.

El Boletín trae otros detalles de menor interés sobre los personajes de la insurrección.

Circular ya en Puerto-Rico una candidatura para diputados á Cortes, en la cual figuran algunos de los principales funcionarios de la administración, y hasta el obispo de la diócesis, que ha estado mas de tres años residiendo en la Península á causa de una enfermedad de que se vió repentinamente curado con la revolución de setiembre.

Si al conceder la legítima representación que corresponde á las provincias ultramarinas, se trata de llevar allí tambien la influencia moral é implantar los candidatos cueros, ¿le qué manera van á conocer las Cortes Constituyentes las genuinas aspiraciones de sus habitantes? Casi podemos asegurar que el señor ministro de Ultramar es avaro completamente á estos manejos, movidos seguramente sin su conocimiento.

ASTURIAS.

El correo extranjero de ayer poco ó nada adelanta á las noticias de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

En Constantinopla era considerada la proposición presentada como un medio dilatorio para los preparativos de la guerra. La Puerta activa sus armamentos secretamente, y tiene ya preparado hasta el aprovisionamiento de las tropas que han de entrar en campaña.

Un despacho de Constantinopla, fecha 29, dice que se hablaba allí de una colisión habida entre buques turcos y griegos.

Otro despacho de la misma fecha da cuenta de un consejo de ministros tenido el día 18, en el cual se acordó dar una proclama al pueblo: en dicho consejo insistió Aali-Bajá en que no se tratara en la conferencia de la cuestión de Cambrá. La Puerta solo admite el ultimatum como objeto de deliberaciones, en que para nada se ha de hablar de los asuntos de Cambrá ni del hatti-houmaïoum.

El 28 se recibieron noticias oficiales en Viena, que manifestaban que el 23 de diciembre no habia sido invitada la Puerta oficialmente á tomar parte en ninguna conferencia; que rehusaría tomar parte en ella si tenia por objeto modificar los cinco puntos contenidos en su ultimatum á la Grecia, ó si se quisiese poner á discusión en ella los asuntos interiores de la Turquía, tratándose sobre la isla de Creta ó sobre cualquier otro punto del imperio otomano.

Despachos mas recientes de Constantinopla aseguran que la Puerta ha enviado á sus representantes en el extranjero instrucciones manifestando su intención é indicandoles la conducta que deben seguir con los gabinetes respecto á este asunto.

El comité central de Atenas ha publicado la proclama siguiente: «Griegos, hermanos, compatriotas! El infiel, que ha jurado á nuestra fé, á nuestro pueblo un odio eterno, tiene levantado su brazo contra nosotros; quiere destruir la Grecia libre, porque la Grecia es la esperanza y el porvenir de todos los griegos; en un ultimatum reclama de nosotros la mas deshonrosa baja; quiere arruinar nuestro comercio, quiere hacer sentir su cólera á los pacíficos habitantes griegos de su imperio: la Europa entera protestará contra este acto de barbarie.

Hermanos, compatriotas, descendientes de los vencedores de Marathon y de las Termópilas, no os acobardeis: 60.000 soldados elegidos en el ejército enemigo no han podido amedrentar á nuestros hermanos en la isla de Creta: un solo buque ha bastado para tener á raya á la flota turca. ¡Valor pues! Tomemos ejemplo de nuestros antecesores, como nuestros hermanos cretenses, y nuestra santa bandera brillará de nuevo sobre la profanada cúpula de Santa Sofía.

Griegos, hermanos, compatriotas; tened valor, nosotros felamos por vuestros intereses; no os faltarán recursos; el porvenir os pertenece; la última hora ha sonado para el infiel.

Atenas 9 de diciembre.

«En Inglaterra causan estragos las inundaciones. Todo el país bajo de Oxford es un inmenso lago. En una porción de condados del Centro muchas regiones puede decirse que están sumergidas.

Varios periódicos ingleses anuncian que el gobierno británico prepara, de acuerdo con Mr. Reverdy Johnson, las bases de una revisión del acta recientemente firmada en Londres para el reglamento definitivo del asunto del Alabama, que no ha obtenido la adhesión del presidente de los Estados-Unidos.

La cámara de los comunes se reunió anteaer á la una. Los nuevos ministros prestaron juramento, y la cámara ha aplazado sus sesiones para el 16 de febrero.

Y continuó con la misma gerga endiablada que habia empleado en la primera parte de su relato: «Tuve aún muchas alzas y bajas, pero todas las mujeres de nuestra vida las tienen. Pagué el precio de mi falta, es justo, no me quejo.

En un baile público muy conocido, en el Palacio de Flora, volví á encontrar á mi genio malo bajo la forma de Florestán. Pero no era el mismo hombre; los ocho años transcurridos desde nuestra separación lo habian hecho cambiar notablemente en beneficio suyo; habia conquistado una plaza en el sol de la fortuna. Él me reconoció en seguida y colocó imperiosamente un dedo sobre sus labios; despues se inclinó sonriendo hácia su compañero y le dió algunas palabras al oido.

Era de mí de quien hablaba, porque el otro me miró y respondió de la misma manera al coronel.

«¿El coronel Fritz? Interrumpió vivamente Aurelia.

«Sí, respondió con sequedad Nini-Moustache. Mr. de Puyssie, pues él era quien acompañaba al coronel ó á Florestán, como tú quieras, se acercó casi en seguida á mí, y pedía asegurarme que me gustó mucho. Desques, el coronel se nos reunió, y en un momento en que Mr. de Puyssie no podia oírnos, me dijo por lo bajo:

«Es preciso que te ame.

A lo que respondí yo creyéndolo una chanza: «¡Me amará!

Y en efecto; por su desgracia, Mr. de Puyssie me amó.

Despues de condenar su alma, lo condené á él.

El encuentro de Florestán no precedió más que algunas semanas á la visita del Gigante; este al menos tuvo la franqueza de no andarse con frases de hipocresía; me propuso con toda claridad la cuestión.

«Tengo una fortuna asegurada, una parte casi positiva en los despojos, con condición de arruinar á Mr. de Puyssie; una vez hecho el negocio, podré contar con una gran protección aunque oculta; si lo rehúso me crean inmediatamente enemigos encarnizados que me perseguirán hasta la muerte.

«¿Es verdad! Se diría que ejerzo sobre lo que me rodea un poder infernal. No puedo tocar nada sin romperlo ó manccharlo; mi mala conducta mató á mi padre; mi amor ha hecho en Luis Jacquemin, de una alma honrada y recta, un borracho, un malvado, casi un ladrón, y en fin, mi hermana, mi querida hermana Ursula...

Al llegar aquí exhaló un profundo suspiro.

«¡Vamos! ¡Valor!

El emperador de Rusia ha dirigido una carta autógrafa al rey Guillermo de Prusia, dándole gracias por haber desechado las dificultades que se habian opuesto hasta ahora á la buena inteligencia de los monarcas.

El periódico oficial de Lisboa nos trae hoy el decreto anticipado por el telégrafo sobre nombramiento del conde de Samodães, par del reino, para desempeñar el ministerio de Hacienda. Las dificultades del gabinete no desaparecerán por eso, pues como dice la Revolucion de setiembre, si es fácil arreglar un ministro, no lo es tanto arreglar la Hacienda. En cuanto al nuevo ministro, las horas que le canta la Revolucion no son muy lisonjeras, y todo hace creer que están contados los días del actual ministerio portugués.

Las negociaciones relativas á la conferencia siguen su curso regular, y todo hace presumir que aquella podrá reunirse en breve, tal vez del 7 al 10 de enero.

Uno de los puntos que debian tratar las potencias, es el de saber si seria admitida la Grecia á la reunion, y en qué términos habria de tomar parte en las deliberaciones. En estos momentos es objeto este particular del examen de las potencias.

Se tiene como seguro que la conferencia se celebrará en Paris, donde fué firmado el tratado de 1856, y en ella estarán representadas naturalmente las potencias que concurrirán á dicho tratado.

De Viena dicen á la Gaceta de Augsburgo, que el gobierno otomano ha enviado á sus representantes cerca de las grandes potencias, una circular en la que al paso que no reconoce la necesidad de una conferencia, declara que acepta la proposición de su reunion, siempre que sirvan de base á la deliberación de ella los cinco puntos del ultimatum otomano, y que den escluidas las cuestiones anteriores, tanto políticas como administrativas. En su consecuencia, no deberá discutirse en la conferencia la cuestión cretense.

Ha sido tan perjudicial para los súbditos griegos establecidos en el imperio otomano el decreto del sultan mandándoles evacuar el territorio otomano, que muchos han pedido su naturalizacion en aquel país, á trueque de no verse obligados á abandonarlo. De este número han sido varios empleados de la legacion griega en Constantinopla.

El cónsul de Rusia en Andriópolis ha rehusado asistir al banquete dado en honor del ejército turco por el gobernador de aquella ciudad.

El representante de España en Holanda ha sido perfectamente recibido por el gobierno de los Países-Bajos y del cuerpo diplomático. La recepción oficial se verificara de un momento á otro. Todos los representantes extranjeros han hecho sus visitas oficiales al Sr. de Blas, excepto el nuncio y el representante de Rusia, que las han dado carácter privado.

SECCION DE HECHOS VARIOS.

Un crimen horroroso, segun se nos refiere, se ha cometido en el pueblo de Novalés, provincia de Santander; dos jóvenes parecieron entrar en un establecimiento con ánimo de entretener el tiempo, pero con la idea de asesinar á los dueños y robarles, como así lo hicieron, asesinando á una pobre anciana y á su hijo; pero lo inaudito es que, despues del crimen cenaron tranquilamente, salieron dejando cerrada la casa, volviendo á cenar á la noche siguiente. Tres días despues, divulgado el hecho, merced á las gestiones del alcalde de dicho pueblo y de la Guardia civil, logró averiguarse el delito, reduciendo á prisión á sus autores, los cuales se hallan confesos, segun nos aseguran.

Por el ayuntamiento popular de Madrid se avisa haberse padecido una equivocación material en el anuncio del resultado del sorteo de las obligaciones del Empréstito municipal en la serie 8.890, fijando 58.055 á 48.059 en vez de 48.055 á 48.059 que son los verdaderos.

Por la dirección del hospital General de Madrid, se avisa al público que el 15 se abrieron los tres capillos colocados en el establecimiento y en ellos se han encontrado 2.767 rs. y un décimo de lotería del sorteo de 27 de marzo núm. 15.073, parte de dicha cantidad la componian dos billetes de 1.000 rs.

El Amigo del Pueblo da cuenta de un hecho que está probando lo mucho que aguzan el ingenio los falsificadores de profesion:

«Ayer se ha intentado una estafa, preparada con suma habilidad. La clara inteligencia del conocido y rico banquero D. Guillermo Rolland, pudo evitar el robo que contra su caja se proyectó. Con fecha 21 del corriente se ha falsificado la firma de D. A. Covarrubias de Zaragoza, en una carta de crédito de 24.000 rs. vn. á favor de D. Ramon Delgado y Guzman, dirigida al Sr. Rolland. La carta, los sellos, la firma y otras particularidades que contenia, estaban perfectamente imitados, hasta el punto que se confundian con los verdaderos.»

«Parece que el Sr. Rolland sospechó que la carta no era legítima y demoró el pago, evitando así la pérdida de tan respetable suma.

Hoy ha visto la luz pública el primer número de la Empleomanía, de que ya nos hemos ocupado.

Ha sido nombrado jefe facultativo del segundo distrito de la Beneficencia municipal de Madrid el Sr. D. Esteban García.

Hoy han sido detenidos y puestos á disposición del gobernador de la provincia por la pareja de la guardia civil del puesto, dos hombres que se hallaban cerca del Puente de Vallecas con un fusil é indocumentados.

Ayer fué puesto á buen recaudo un jóven alumno de caco, que se entretenia en aliviar de paso á un soldado en la plaza de Anton-Martin, robándole tres reales que llevaba.

En el Ateneo científico y literario de Madrid se verificó en la noche del jueves la elección de conciliario segundo, secretario segundo, depositario y bibliotecario, para el bienio que empezó ayer, siendo elegidos:

D. Ramon Llorente, conciliario segundo. Marqués de Sardañal, secretario segundo. D. Victor Vergara, depositario. D. José Moreno Nieto, bibliotecario. Además obtuvieron D. Mariano Aguado 30 votos para secretario, D. Gregorio Cruzada Villamil 17 para el mismo cargo, el Sr. Perez Bassant uno para conciliario, el Sr. Hostos uno para bibliotecario, y D. Baldomero Espartero otro voto tambien para bibliotecario.

D. Pedro Antonio Medina ha sido nombrado beneficiado de la santa iglesia catedral de Córdoba.

Esta mañana á las siete ha habido un ligero incendio en la casa núm. 28 de la calle de Leganitos, y otro á las doce en el núm. 5 de la del Lobo. El primero empezó por las cuevas, y el segundo por las chimeneas. Ambos fueron apagados al poco tiempo sin ocasionar perjuicios de consideración.

Ayer fué conducido á la casa de socorro del tercer distrito por los dependientes de policía urbana, un individuo que atacaó de un accidente cerca del Puente de Valencia, se hirió de alguna consideración en la sien derecha.

El antiguo convento de San Martin de Madrid, que se está demoliendo, segun un artículo que publica el señor Capmany, fué fundado por el conquistador de Madrid, D. Alonso VI, y tiene grandes recuerdos históricos. El templo fué demolido en la invasión francesa, pereciendo entonces los elegantes sepulcros del caballero Alonso de Madrid y de su esposa doña María de Pisa; el de Jorge Juan y el del arzobispo de Laodicea D. Ventura Figueroa.

Hoy se celebra en la iglesia de Monserrat una solemne función á nuestra Señora del Pilar, su escelsa patrona.

Está organizado el Ateneo artístico y literario de señoras, y ha sido nombrada presidente de la junta consultiva la ilustre escritora doña Concepcion Arenal, para que con las señoras que por sí nombre auxilian á la junta de gobierno en la organización del Ateneo.

Los oficiales del batallón del general Prim obsequiaron anteaer con una serenata á sus comandantes D. Manuel de la Riva y D. Manuel Cangas Argüelles, en felicitación de sus días.

Los esfuerzos hechos por la junta de caros de la caña de Ahorros de Madrid han tenido el buen éxito que era de esperar. Las peticiones de ayer han sido escasas comparadas con las de las semanas anteriores.

La junta provincial de primera enseñanza de Madrid ha acordado se den las gracias á D. José Gomez Grávalos, maestro de la escuela pública de niños de Campo Real, por haberse brindado generosa y gratuitamente á educar é instruir á los adultos y á proporcionarles los medios materiales que para ello necesitan, previniendo se dé publicidad á este hecho en el Boletín oficial para que sirva de estímulo á los demas compañeros de la provincia.

En el pueblo de Ibi parece que el día de los Inocentes se entretuvieron en andar á tiros por aquellas calles. Lo cual nos parece un entretenimiento de muy mal gusto. De sus resultados hay algunos heridos de cierta gravedad.

Dice la Revolucion española: «Se nos ha dicho que estando anteaer unos soldados clavando una bayoneta en un tabique de la antigua iglesia de San Basilio, se desprendieron unos cuantos ladrillos y se descubrió un depósito de cadáveres, algunos de los cuales revelaban haber sido puestos allí recientemente, entre ellos un niño de pocos meses. Los soldados dieron parte á su jefe del inesperado hallazgo, y este á la autoridad civil, que ha empezado á formar la correspondiente sumaria, y detenido al conserje de aquel edificio.»

Tenemos entendido que en el paseo de las Delicias de esta corte, sito en las afueras de la puerta de Atocha, se va á construir un magnífico barrio, en el cual habrá una calle formada con casas de hierro, al estilo de Inglaterra y de los Estados-Unidos.

En dicho barrio se levantará un nuevo templo católico.

LA CONDESA DE MONTECRISTO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS.

Desde el día siguiente, ó mejor dicho, desde aquella misma tarde, volví otra vez á mi vida habitual, con más furia aún, porque entonces era preciso olvidar.

Pero mi existencia tuvo desde aquel día un lúgubre aspecto que me perseguía tenaz. Pica ó misereable, á la puerta del restaurant ó de la casa de modas, en el balcón, en el teatro, en todas partes apareció á Luis escondido en algún rincón oscuro y envolvíndome en sus miradas de fuego.

En cada nueva aparición lo encuentro más pálido y más delgado; poco á poco sus vestidos se transforman en harapos; su pobreza honrada y laboriosa, se transforma en vil miseria; un día por fin noté que estaba innoblemente borracho. A medida que yo me degradaba se degradaba él, como si fuese una imagen viviente de mi propia conciencia.

A los pocos meses recibí una carta de su madre en que me explicaba esta horrible transformación. Desde el instante en que me encontró y quedó convencido que me perdía para siempre, Luis se volvió sombrío; le disgustaba el trabajo; su vida, en otro tiempo tan regular, era desordenada; volvía tarde de noche y generalmente ebrio.

Despues lo que al principio era sólo un accidente, se hizo una regla; no iba ya al taller y en todo el día salía de la taberna; las economías de Mad. Jacquemin se disipaban y su trabajo no era suficiente para llevar la casa y pagar los vicios de Luis. Le hizo algunas tímidas observaciones, á las que respondió con violencia; no cesaba de decir, siempre dinero; entonces la pob. e mujer vaciaba sus bolsillos y no comia más que duro pan, mientras su hijo se emborrachaba ó hacia otra cosa peor. Por fin llegó un día en que vació sus bolsillos y no cayó nada... En-

Se ha recomendado á los gobernadores civiles que procuren la pronta incorporación de los quintos reclamados para los cuerpos del ejército...

VARIEDADES.

OBRAS PÓSTUMAS DE MORATIN.

Si se anunciaran en Francia tres gruesos volúmenes en cuarto de obras completamente inéditas de Voltaire ó de Bosmet, de Molière ó de La Bruyere...

Entre nosotros podrá discutirse acerca del mérito de Moratin como pensador y filósofo, habrá alguna escuela literaria que le censure por sobrado rígido...

Y sin embargo, tal es el marasmo literario de nuestro país, que tres tomos de Moratin, tres tomos que contienen un Viaje á Inglaterra, otro á Italia...

Creyendo que nuestros lectores no han de participar de esa mortal indiferencia, y deseosos de darles á conocer una obra que es el mejor antídoto contra excesos de cultos...

No queremos hacer á nuestros suscritores el agravio de suponer que no han de paladear con delicia tan delicado manjar literario.

Para juzgar de la importancia de las notas á las comedias, vean la siguiente descripción de las costumbres de los cómicos y aficionados y del estado de los teatros en Madrid en la época que presidió á la Comedia Nueva...

Aunque las providencias que tomó el gobierno para arreglar la policía de los teatros habían corregido muchos abusos y desórdenes, duraba todavía en el año de 1792 el nombre y la parcialidad de los Chorizos y Polacos...

Unas veces el amoroso Vicente Merino, á quien llamaban el Abogado, la gran Figueras, Gabriel Lopez, gracioso imitabile, la Polonia y el aplaudido Josef Espejo...

Como estos partidos usurpaban frecuentemente los derechos del público, y lo que á ellos no era agradable caía sin remedio, á fuerza de silbidos crueles, entre las oleadas del patio, que hacían crujir y tal vez rompían el degolladero...

Una comica, que por nueva en la córte, ó por el temor de inspiraba el mérito de las demas, deseaba acreditar en el teatro, se veia en la dura precision de captarse...

Despues, como me viese aterrada por esta inesperada nueva, continuó: —Escuchad, pues, querida mia; es necesario tomar nuestras precauciones...

Y en efecto, estaba dicho, y mi esclavitud consumada y mi voluntad deshecha.

Desde este instante me convertia en instrumento de los designios del Gigante. ¡Ay! Seria mi hermana quien soportara las consecuencias de mi sublevacion contra este amo...

Nini-Moustache habia terminado su relato; se calló y renació por el esfuerzo que concluia de hacer para atraer hacia sí los dolorosos recuerdos del pasado...

Però de pronto sintió dos labios cálidos rozar su frente, una voz, un murmullo más bien, acariciar su oído.

¡Valor, hermana mia! Cree, espera y te salvarás.

Nini se levantó con viveza para pedir una explicacion, però su mano no encontró más que el vacío; corrió á la ventana y descubrió con violencia la cortina...

Alba nacia pálida y trasparente. Aurelia atravesó con un movimiento rápido el salon del comedor, ahora vacío, y en un trazo que la esperaba abajo en el pórtico.

despues descendia delante de la puerta y de la calle de Provenza, y la pesada puerta se cerraba tras las ondulaciones de su largo traje.

Muy envuelta en su larga bata, dió algunos pasos por la acera, y despues se detuvo pareciendo como que esperaba ó buscaba á alguien.

Mientras andaban, hablaban en voz baja, y si alguien hubiese escuchado su conversacion, hubiera oido frecuentemente repetir el nombre de algunos personajes de este drama...

la benevolencia de los apasionados, á fuerza de espresiones cariñosas y de finezas oportunamente distribuidas, si queria silencio en sus tonadillas y relaciones...

Llegaba á su casa. En el portal, en la escalera, en el recibimiento, hallaba el mismo obsequio: á todos hacia cortesia, sin detenerse, y les pedia licencia para retirarse á denunciar...

Presentábase, en fin, la señora y ocupaba sola el estrado; los concurrentes se acomodaban en las dos hileras laterales de los taburetes...

Duraba todo esto un cuarto de hora ó poco mas; salía la criada por la alcoba, y ella y su ama se hallaban en secreto. De allí á un instante se levantaba Pepita, y á su ejemplo toda la congregacion...

Ya nada de esto existe. Ni los autores dramáticos, y los que representan sus obras, mendigan hoy la proteccion del vulgo, ni fomentan ni adulan su inconsiderada parcialidad...

Intraque prescriptum Gelonus Ecquis equitare campis. (Se continuará.)

MADRID.—Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velado calle de Oriente. 3

SECCION ANEJA.

Efectos de escritorio.

A medida que la instruccion se desarrolla y cunde por todas partes la enseñanza, se observa tambien que cada dia prosperan y aumentan mas las tiendas donde se expenden dichos utensilios...

Por otra parte, nadie ignora que el gusto del público ha mejorado extraordinariamente con respecto á los objetos de su bufete, en los cuales gasta hoy en un dia mucho mas que antes...

No acilamos, pues, en asegurar que las tiendas de efectos de escritorio son establecimientos de buen presente y de mejor porvenir...

He aquí ahora las poblaciones donde se encuentran efectos de escritorio en mayor número que en las demas: Madrid, Badajoz, Pamplona, Valladolid, Murcia, Oviedo y Canarias.

Estamperías. No son esta clase de establecimientos los que mas prosperan en la actualidad.

Inclinado el gusto del público á las pinturas y lienzos de mas ó menos mérito, vemos que para adornar sus aposentos no concurren hoy á las estamperías con tanta frecuencia como antes...

Creemos, por lo tanto, que una tienda de estampas, donde solo se especule en dicho artículo, difícilmente podrá tener grandes utilidades...

Hay que tener presente, sobre todo, que este artículo requiere mas que ningun otro una gran publicidad, pues fácilmente se comprende que su uso no es de los mas indispensables...

Además de esto, los mencionados establecimientos suelen tener algunos vendedores ambulantes encargados de ofrecer sus géneros á domicilio...

ocho y media.—«Redimir al cautivo».—«El viudo».

ZARZUELA. A las ocho y media.—«No hay mal que por bien no venga».—«La mujer de tres maridos».

BUFOS ARDERIUS. A las ocho y media.—«El suplicio de un hombre».—«Pasquillo».

BUFOS MADRILEÑOS. A las ocho y media.—«Flor de loto».—«El can-can».—«Las ridiculas enamoradas».

NOVEDADES. A las ocho y media.—«Desde Ceres á Flora».

TEATRO DE LAS MUSAS. (Nuncio, 19, frente á San Pedro).—Funcion de nacimiento á las cuatro de la tarde y siete y media de la noche...

TEATRO DE LA ESMERALDA. Calle de las Aguas, núm. 9, en la Carrera de San Francisco.—Gran nacimiento de figuras de movimiento que al compás de la orquesta trabajan con la misma propiedad que pudiera hacerlo una persona.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 31.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Ultimo precio, Dia 30, Dia 31. Rows include 3 por 100 consolidado, Idem de junio de 2.000, Idem de agosto de 2.000, etc.

Cambios | Londres á 90 dias fecha... 48,80 | Paris á 8 dias vista... 5,08

CULTOS.

SANTO DE LOS SAN ISIDORO, obispo. CULTOS. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Maria (hoy en el Sacramento)...

En Monserrat se celebrará la anual solemnidad de Nuestra Señora del Pilar, en memoria de su aparicion en Zaragoza.

Y en los Italianos, oratorios, Montserrat, San Ignacio y San Ginés, habrá ejercicios al anochecer.

Se reza de la octava de San Esteban, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de las demás octavas precedentes.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchines, ó la del Pópulo en San Justo.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL (antes del Principe).—A las

ENOLATURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR BORRELL. Hace muchos años que los Sres. Borrell hermanos elaboran, y que los médicos preciben este remedio en España y en el extranjero...

¡¡¡ A LOS LABRADORES !!! ABONOS CONCENTRADOS De gran utilidad para la agricultura, se venden en el Laboratorio de los quimicos Saez, Utor y Soler, Carretas, 14.—El equivalente á un quintal de abono vale, en Madrid, 20 reales.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ.—MADRID. FABRICACION Y ESPENDICION DIARIA, MAS DE 4.000 LIBRAS. Tan considerable venta es el mayor elogio que pudiera hacerse de tan excelentes acreditados CHOCOLATES.

—Sí, respondió su compañero, se sabrá quién es ese señor Gigante.

—¡Está bien! Sacó de entre la bata una torneada manecita, blanca como la nieve, que el obrero cogió entre las suyas con una especie de respetuosa ternura.

—Buenos dias, José. —Buenos dias, Elena. Y la puerta de la tienda se cerró tras la matinal paseante.

El obrero emprendió su marcha con aire meditabundo y como sumergido en una profunda idea.

Las tiendas se abrían, los ruidos de la mañana se elevaban, la calle de Montmartre que seguia el joven, estaba llena de mercaderes, de mujeres, y de carruajes de legumbres...

Al llegar delante de una taberna que forma la esquina de las Halles, se detuvo y alzó la cabeza como sorprendido de haber andado todo este trayecto sin apercerirse. Un hombre bebía delante del mostrador, pálido, delgado y viejo ántes de tiempo...

—¡Está bien! ¡Está bien! Dijo José. Un hombre honrado no debe tener más que su palabra. Deja ese vaso.

—¡Báhl! Dijo José, yo sabré, si quiero, encontrar un masfio de deteneros.

José y Jacquemin se alejaron hablando en direccion á la calle de Rambuteau.

—Hemos llegado, dijo José mostrando la puerta de un angosto y oscuro portal.

—Trata de averiguar dónde se puede ver al Gigante, cuando tengas detalles precisos, vendrás á dármeles.

—El patron es muy severo; murmuró. —Sí... Sí... Habrás tomado algun adelanto sobre tu paga ó sobre alguna alhaja, que quizá hayas puesto casa de mi tia.

Luis no respondió, però su vergüenza demostraba bastante que José no se engañaba.

—Vé á buscar á Clemente de mi parte, continuó José, y confésale tu falta; es el único castigo que te impongo; ¡Adios!

—Adios, señor José. —Y sobre todo, no te olvides ir á casa de Clemente.

En este momento una joven y gentil obrera con su cota á brazo descendia cuatro á cuatro las escaleras de su casa.

—Dios mio, ¿cómo vais tan de prisa, Madlle. Ursula? dijo José riendo.

—Sí, respondió Ursula, Mad. Rozel es muy buena, però quiere que se esté allí á la hora justa; dejadme ir pronto.

—¿Bebes aún, Jacquemin? ¡Y me habias prometido no volverlo á hacer!

—Es verdad, señor José; respondió el otro bamboleándose; ¡es que, ved, es más fuerte que yo, y despues la he vuelto á encontrar ayer tarde, la infame!...

—¡Está bien! ¡Está bien! Dijo José. Un hombre honrado no debe tener más que su palabra. Deja ese vaso.

—¡Báhl! Dijo José, yo sabré, si quiero, encontrar un masfio de deteneros.

—¿Si? Os diré eso.

—No os diré mas que una palabra, ó mejor dicho el nombre; ¡Cipriana! Y dejando á la joven toda pasmada en medio de la calle, José subió lentamente la escalera.

(Se continuará.)